EL LITORAL

Año XX — No. 5910 | Servicio informativo de — UNITED PRESS | Edición de 24 páginas | SANTA FE, viernes 14 de julio de 1939 | Prop. Intelec. No. 4 | Redac. y Adm.: San Martín 2653|55

Francia celebró el sesquicentenario de la caída de la Bastilla en 1789

LEBRUN RECIBIO MENSAJES DE LOS PAISES AMIGOS

En la feria internacional de Nueva York se realizó un acto conmemorativo

EN CHILE

WASHINGTON, 14. — El presidente Roosevelt envió el siguiente mensaje al presidente de Francia, señor Albert Lebrun: "En este gran aniversario que el pueblo de Francia celebra hoy, tengo el placer de hacer llegar a Vuestra Excelencia en nombre del pueblo de Estados Unidos y en el mío propio, sinceras felicitaciones y los más francos votos por la continua paz y prosperidad de la república".

Mensaje de ex-combatientes franceses

NUEVA YORK, 14. — En un discurso que con motivo del día de la toma de la Bastilla pronunció en la exposición mundial 1939, el señor James Rivollet, secretario general de la Asociación de Ex-combatientes franceses, expresó: "Cualesquiera que sean las diferencias de la hora actual, los ex-combatientes franceses que probaron al mundo el heroísmo de su raza, siguen siendo alertas guardianes de los ideales por los que lucharon y por los que siempre estarán prontos a hacer el sacrificio supremo, mañana, igual que ayer".

La festividad en Chile

SANTIAGO DE CHILE, 14 — La festividad del 14 de julio se ha celebrado con todo entusiasmo, cerrando sus puertas el comercio francés.

El conde Sartiges ofreció una recepción a la colectividad en la legación y varios funcionarios del protocolo lo visitaron para llevarle las felicitaciones del presidente Aguirre Cerda.

Se celebró el día de Francia en la exposición mundial de Nueva York

NUEVA YORK, 14. — La exposición internacional celebró hoy el aniversario de la toma de La Bastilla. [illegible]

"La caída de La Bastilla es un ejemplo para los actuales dictadores"

NUEVA YORK, 14. — El "New York Times", en un editorial sobre el 14 de julio dice: [illegible]

Uruguay festeja el aniversario de la toma de La Bastilla

MONTEVIDEO, 14. — [illegible]

Retiro de una candidatura en Méjico

MEJICO, 14. — [illegible]

La adhesión de Chile a la fecha de Francia

SANTIAGO DE CHILE, 14 — El presidente de la república, señor Pedro Aguirre Cerda, pronunció para su país el siguiente discurso como homenaje a la fecha patria que celebra hoy el pueblo de Francia:

"Educar es gobernar. Por esta ruta del espíritu he orientado y orientaré a mi gobierno a fin de que el pueblo de Chile se incorpore plenamente a los beneficios del progreso. Las grandes experiencias sociales aconsejan esto. Cuando Francia se estremecía en su revolución popular, expresó por uno de sus tribunos magníficos, Dantón, que la primera necesidad del hombre, después del alimento, era la educación. Por eso es que el mundo entero hace suya la fecha del 14 de julio y rinde homenaje a la mejor y más profunda lección de libertad y justicia que se haya dictado en la historia. Además, nuestra América, alumna predilecta de esa fraternal enseñanza, tiene motivos especiales para engalanarse de júbilo ciudadano, pues siempre la hemos encontrado en activa y consciente militancia en las tierras libres que, en busca de la superación, adquieren personalidad y son herramientas fecundas en el concierto de las naciones puestas al servicio del progreso y de la paz. El 14 de julio rompe las fronteras francesas y es fiesta universal, porque es la voz de la justicia que se expande permanentemente a todas las latitudes, en siembra de orientación y de mejor entendimiento entre los hombres. Este es nuestro homenaje y nuestro agradecimiento a la Francia inmortal, a la que sabe sacrificarse por la humanidad superando los prejuicios y a la que dió a América muy en especial un ejemplo y derrotero para que conquistara el porvenir. Para el pueblo de Chile, la del 14 de julio es una fiesta propia".

El acto culminante de los festejos fué el gran desfile militar realizado en París

Tropas metropolitanas y coloniales desfilaron ante las altas autoridades en los Campos Elíseos

LA REVISTA DE LA AVIACION

PARIS, 14 — Con un espléndido marco de buen tiempo y entusiasmo patriótico a las 8.45 comenzó la parada militar en los Campos Elíseos en conmemoración de la toma de La Bastilla. El presidente Albert Lebrún, teniendo a su lado al jefe del gobierno, señor Daladier; al ministro de Guerra de Gran Bretaña, el honorable Leslie Hore Belisha; al sultán de Marruecos [illegible]

[illegible] particular, las relaciones entre los dos ejes, Londres - París y Roma-Berlín, ha hecho que el desfile de confraternidad realizado hoy adquiera un significado especial.

Conferencias militares

LONDRES, 14 — Mientras los cadetes y marinos británicos desfilan por las calles de París, los jefes [illegible]

El más grande desfile realizado últimamente

PARIS, 14. — [illegible]

El proceso contra los complotados chilenos

SANTIAGO DE CHILE, 14. — [illegible]

Delegación de Chile

SANTIAGO DE CHILE, 14. — [illegible]

Secuestro de armas

SANTIAGO DE CHILE, 14. — [illegible]

EL CEREBRO DEL ESPIONAJE NAZI EN TODA FRANCIA

La policía francesa habría conseguido identificar a una hermosa condesa austriaca

LOS PERIODISTAS

PARIS, 14 — Se espera, para este fin de semana veinte nuevos arrestos hechos por la famosa Seconde Bureau con el fin de aplastar la propaganda alemana intensamente ramificada en las organizaciones de espionaje. A pesar de las órdenes del gobierno, varios diarios de la mañana continuaron la publicación de lo ocurrido después del arresto de dos eminentes periodistas parisinos.

"L'Ordre" dice que dos de los más destacados periodistas franceses fueron encarcelados en la prisión Cherche Midi. Dice que los arrestados son agentes alemanes. Aunque en los círculos oficiales se niega toda información se ha sabido que varios inspectores del departamento realizan actualmente numerosas "razzias" para detener a los sospechosos antes de que tengan oportunidad de escapar del país.

"Le Populaire" anunció también [illegible]

Las autoridades francesas arrestaron a dos alemanes

PARIS, 14. — El diario "Le Populaire" informa [illegible]

Una gran espía austriaca

PARIS, 14. — Una hermosa condesa austriaca [illegible]

Fué expulsado un corresponsal italiano

PARIS, 14. — [illegible]

LA TUMBA DE ADOLF HITTLER

BUCAREST, 14. — Una inspección por el cementerio judío Filantropía reveló que está sepultado allí un homónimo del primer antisemita del mundo. Ese judío se llamaba Adolf Hittler, vale decir que su apellido sólo tiene una "t" más que el del dictador alemán. Al igual que este último, el hebreo Hittler era oriundo de Austria y la inscripción que figura en su tumba indica que murió en 1892 a la edad de 60 años. Poco se pudo saber de su vida, salvo que fué traído de Austria para servir de mozo en el Hotel Boulevard que todavía existe en el Boulevard Elisabeth de Bucarest. Ese empleo lo desempeñó hasta su muerte. Era soltero y no se sabe que tenga parientes en Bucarest u otros puntos de Rumania.

Los gastos que demandó su sepelio los costeó la sociedad de judíos de socorros mutuos de la que Hittler era miembro. Las inscripciones hechas en la tumba demuestran que también lo conocían entre los hebreos como Abraham Eliahu. La leyenda rumana sobre la lápida semidestruída y cubierta de musgo dice: "Aquí descansan los restos mortales de Adolf Hittler, muerto el 26 de octubre de 1892 a la edad de 60 años. ¡Rogad por él!

LAS FORTIFICACIONES DEL CANAL DE PANAMA

WASHINGTON, 14. — El presidente Roosevelt y los funcionarios de los departamentos de guerra y marina apresuran los proyectos firmados para completar las fortificaciones [illegible] al Canal de Panamá. Las bases aéreas concluídas se extienden por miles de millas y comprenden una línea protectora desde Alaska a las Midway y Hawaii y a las de Palmyra y Johnson.

La línea atlántica recorre la costa oriental y forma una cadena en las Antillas.

OTRO MENSAJE DE ROOSEVELT AL CONGRESO

El presidente y el Sr. Cordel Hull reiteran la necesidad de que se modifique la ley de neutralidad

LA POLITICA DE EE. UU.

WASHINGTON, 14. — El presidente Roosevelt envió un mensaje al Congreso en el cual reitera la necesidad de que se modifique la ley de neutralidad. El mensaje incluye la declaración del secretario de Estado, Mr. Cordell Hull, sobre política exterior y exhorta al pueblo de Estados Unidos a hacer una legítima aportación al mantenimiento de la paz. Roosevelt expresó [illegible]

[illegible] propósito de su declaración era eliminar esta confusión y aclarar la situación. Dijo que el gobierno proponía un programa de neutralidad que consistía en seis puntos y cuatro de estos habían sido aprobados con ambos criterios en la discusión. El punto principal de los acuerdos, expresó, es el que se refería a la prohibición de expansión y exportación de armas. Quienes procuran una modificación de la legislación que designa este punto, ante ellos el P. E. llamaron la atención sobre el hecho de que su aprobación constituía un apartamiento arriesgado del principio del derecho internacional que reconoce el derecho de los estados neutrales [illegible]

Una expedición polar antártica

BOSTON, 14. — El almirante Richard Byrd [illegible]

El proyecto del senador Pittman

WASHINGTON, 14. — [illegible]

El hallazgo de un misterioso contrabando de armas

SAN FRANCISCO (Calif.) 14.— [illegible]

SE RENOVARON EN TOKIO LOS ACTOS ANTI-BRITANICOS

Una enorme multitud se agrupó frente a la embajada británica de Tokio, intentando forzar las puertas y penetrar en los terrenos de la misma

MAÑANA COMIENZAN LAS NEGOCIACIONES

TOKIO, 14. — En una de las mayores demostraciones anti-extranjeras que se hayan realizado recientemente en la historia japonesa, 15.000 manifestantes se reunieron en las calles que rodean a la embajada británica en vísperas de iniciarse las negociaciones sobre Tientsin y, los que iban delante, intentaron forzar las puertas para penetrar en los terrenos de [illegible]

[illegible] chinos son súbditos británicos. La medida aprobada es interpretada como una notificación a Tokio de que Hongkong será defendida en cooperación con Francia, tal cual se había resuelto en la reciente conferencia de los jefes militares y navales francobritánicos en Oriente.

El bloqueo de Tientsin

SHANGHAI, 14. — [illegible]

La victoria más rotunda del ejército japonés

TIENTSIN, 14. — [illegible]

Estallaron dos granadas en la embajada inglesa de Tsingtao

PEIPING, 14. — [illegible]

Nuevas informaciones rusas

MOSCU, 14. — [illegible]

Los choques en la frontera

MOSCU, 14. — [illegible]

El proyecto de ley para la conscripción en Hongkong

HONKONG, 14. — [illegible]

EL MINISTRO DE SALUD PUBLICA BRITANICO EXPONE LOS PROYECTOS SANITARIOS PARA CASOS DE GUERRA

La industria bélica de Gran Bretaña desarrolla sus actividades como en tiempos de guerra

APARICION DE UN LIBRO BLANCO

LONDRES, 14. — Al acelerar los preparativos para la defensa, las industrias bélicas del país desarrollaron sus actividades como lo harían en caso de guerra durante cuatro horas, término durante el cual se extinguieron las luces y se ensayaron las defensas antiaéreas. Calcúlase que para el próximo mes de agosto, Gran Bretaña tendrá en uso [illegible] el número de hombres más elevado que haya habido en tiempos de paz, o sea 30.000 en la marina, 150.000 en el ejército regular e igual número en el territorio [illegible] la fuerza aérea, y 30.000 conscriptos.

Ante la posibilidad de que en caso de guerra las víctimas lleguen en el país a cifras enormes, el ministro de Salud Pública dió a conocer un "libro blanco" en el que se exponen los proyectos preparados para instalar gran cantidad de hospitales de campaña y proveer de 300.000 camas a dichos establecimientos.

El plan consta de los siguientes puntos:

1o.—Utilización de hospitales suburbanos y empleo de los de la metrópoli para permanencia provisoria.

2o.—Reorganización de institutos y otros similares, como hospitales de campaña con salas de operaciones, salas de rayos, laboratorios, camas y equipos de esterilización.

3o.—Compra de 200.000 camas, de las cuales 100.000 serán agregadas a las que ya hay en los hospitales antes de fines de julio. Otras 50.000 estarán disponibles en pequeños galpones, que según se acordó, serán instaladas en Inglaterra y Gales y en menor número en Escocia.

4o.—Se espera que el gobierno concluya para fines de septiembre la distribución de 400.000 frazadas. Hízose un pedido de 226.000 camillas de las cuales 150.000 serán distribuidas a fines de julio.

5o.—Se alistaron más de 10.000 enfermeras adiestradas, además de las 25.000 que se presentaron para recibir instrucciones.

Los espías pagados por Alemania

LONDRES, 14 — Coincidiendo con el arresto en París de los periodistas Donald Owen y Reginald Adams, ambos de 58 años, calificados como cronistas de carreras, se pidió su entrega a la corte policial de Richmond por estar acusados de ser agentes pagos de un organismo alemán de espionaje. Adams está acusado formalmente de haber compilado datos sobre las fuerzas británicas que podían ser útiles al enemigo. El fiscal de la acusación, Vicent Evans, presentó la correspondencia cambiada por Adams con personas de Alemania en las que Adams declaraba que si había algún mensaje urgente para él podía acudir a los buques de la "Hamburgo American Line", en sus escalas en Southampton y recoger cualquier paquete importante del comandante. En otra carta señalaba los aeródromos de Heston y Hanworth y agregaba: "Si alguna vez desean hacer alguna apuesta sobre las carreras británicas pueden dar sus instrucciones urgentes a su piloto alemán y yo las recogeré cuando llegue el avión". Evans también leyó un mensaje en código de Alemania, en el que, según se cree, se pedía que el agente obtuviese el manual del cañón antiaéreo de 4 o cinco pulgadas, los manuales e instrucciones de señales para las tropas en telegrafía y radiotelefonía.

Triunfó el candidato liberal Horabin

LONDRES, 14 — En la elección realizada en North Cornwall, el liberal T. L. Horabin derrotó al conservador E. Whitehouse por 17.072 contra 15.608. Horabin pasa a reemplazar al extinto liberal Acland.

Los formidables preparativos bélicos de Inglaterra

LONDRES, 14 — Gran Bretaña tendrá en agosto el mayor número de efectivos militares en la historia en tiempos de paz, en ocasión de las maniobras que se llevarán a cabo en tierra, mar y aire. Estas maniobras comprenderán 80.000 hombres de las fuerzas navales, 150.000 del ejército regular; 150.000 del ejército territorial; 30.000 conscriptos y 150.000 de las fuerzas de la aviación. Participarán unas 130 unidades de batalla de todas clases y más de 1000 aviones. Se están haciendo los preparativos para reacondicionar la flota de reserva para los ejercicios que se espera durarán desde mediados de agosto hasta fines de setiembre.

El 31 del corriente se convocarán 12.000 reservistas para hacerse cargo de estas unidades. Las maniobras navales del Mar del Norte representarán la concentración más formidable en tiempos de paz de barcos ingleses desde la revista de julio de 1914. Los ejercicios de las fuerzas reales de la aviación tendrán lugar del 8 de agosto al 4 del mismo mes con la cooperación de algunas unidades de la flota metropolitana y serán las maniobras más formidables que se hayan llevado a cabo con la aviación.

Las baterías antiaéreas, los reflectores y las barreras serán servidas por miles de elementos civiles de las fuerzas de precaución contra ataques aéreos que serán concentrados en grandes zonas donde la aviación simulará ataques a centros importantes de población. Esta amplísima concentración de la potencialidad bélica inglesa coincidirá con la época del año en que parece que se decidirá la cuestión de paz o guerra.

Es digno de notarse que Alemania y otros países realizarán maniobras en la misma época. Los jefes nazis se reunirán en Nuremberg, que el año pasado constituyó el preludio de la crisis checoslovaca.

Al movilizar todas las fuerzas de aire, mar y tierra, así como los elementos civiles de la defensa, Inglaterra estará preparada a todo evento en circunstancias en que la tirantez europea llegue, posiblemente, a su culminación.

Las negociaciones con Rusia

LONDRES, 14 — Las negociaciones con Rusia para la alianza tripartita se han prolongado tanto, que va afirmándose la creencia de que el gobierno está preparando su programa de acción para el caso de que se vea obligado a admitir que no puede llegar a un acuerdo con el Soviet. Esta es la impresión que existe actualmente en los círculos diplomáticos. Aunque el gobierno ha sido objeto de muchas críticas por el fracaso en llegar a un acuerdo anglo-franco-ruso, en los círculos oficiales se hace notar que los nuevos obstáculos fueron suscitados por Rusia, después que Gran Bretaña hizo mucho para satisfacer los deseos rusos. Así lo comprende el público británico que empieza a darse cuenta de que es difícil en extremo tratar con los soviéticos. En opinión de esferas autorizadas, es probable que hoy se realice la nueva entrevista entre el embajador británico sir William Seeds, el enviado especial Sir William Strang, el embajador francés Emil Paul Naggiar y el comisario ruso de relaciones exteriores, señor Molotoff. Las discusiones se basarían en las últimas instrucciones aprobadas por el gabinete británico. Persiste el rumor de que, posiblemente, el primer ministro británico, señor Neville Chamberlain, considerará conveniente enviar a Moscú al ministro de relaciones exteriores, lord Halifax, como esfuerzo final para salvar las negociaciones.

UNA VISTA DEL TIROL ALEMAN

Puente Trisannabruecke del ferrocarril que conduce al monte Arlberg y al castillo de Wiesberg

Conn venció al campeón mundial medio - pesado

NUEVA YORK, 13. — El campeonato mundial de peso medio-pesado cambió de manos al ser vencido su titular Melio Bettina por Billy Conn en un encuentro de extraordinaria violencia a 15 vueltas, disputado en el Madison Square Garden.

El campeón inició la lucha con aplomo adjudicándose fácilmente los primeros 4 rounds pero luego el desafiante modificó su táctica y fué colocando precisos "jabs" que desorientaron a Bettina, quien a partir de entonces, se colocó a la defensiva para salir de ella recién en el último round, que le perteneció. La decisión del jurado fué unánime a favor de Conn.

EL HIJO DE K. SCHUSCHNIGG

VIENA, 14. — Mientras el ex-canciller Kurt Schuschnigg se encuentra confinado en la sede de la Gestapo, en el ex Hotel Metrópoli, su hijo Kurt pasa parte del tiempo al servicio del partido nazi, contra el cual su padre emprendió una lucha terrible para el control del país, desde la cancillería.

Kurt, hijo, al igual que todos los muchachos alemanes, es miembro de las juventudes hitlerianas y cumple los mismos deberes que le corresponden a aquéllos. Sobre sus actividades poco llega al conocimiento del público en general, pues la palabra de orden para los miembros de esos organismos hitlerianos es: "Cumple con tu deber y guarda cerrada la boca".

Muchos de los compañeros del joven Kurt, al ser interrogados por los periodistas, manifestaron que no conocían el paradero de aquel.

Las relaciones anglojaponesas

LONDRES, 14. — Se prevén grandes dificultades en las negociaciones anglo - japonesas que comenzarán mañana en Tokio, en vista de la creencia de que el Japón declinará solventar la situación sobre la base del pleito local de Tientsin, por lo cual es posible que Inglaterra se vea obligada a hacer mayores concesiones o amenace con conceder créditos a Chiang Kai Shek y afianzar la divisa china.

En varios sectores se tiene la impresión de que Inglaterra mostrará resistencia a aplicar sanciones, por lo cual estaría dispuesta a hacer ciertas concesiones para aplacar al Japón.

El C. Ciano visitó en San Sebastián la exposición de materiales de guerra

El ministro italiano almorzó en la embajada de su país y por la tarde concurrió con Franco a una corrida de toros

EL BANQUETE DE GALA DE ANOCHE

SAN SEBASTIAN, 14. — A los postres del banquete de gala ofrecido anoche en honor del ministro de Relaciones Exteriores italiano, conde Galeazzo Ciano en el palacio San Telmo y, al que asistieron miembros del gobierno, embajadores de diversos países y altos jefes del ejército, el general Francisco Franco, dijo:

"Sabéis cuán grandes y cordiales alegrías recibimos de la digna representación de la Italia Imperial, al dar en nombre del pueblo español la bienvenida y expresión de mis mejores deseos." Refiriéndose a los sentimientos de amistad hispana - italiana, agregó que ella databa de tiempos inmemoriales cuando las legiones romanas circundaban las tierras de España, así como después la sangre española regaba las tierras italianas en defensa de la civilización. La amistad que ha vuelto a sellarse con vuestro ejército, derramando conjuntamente su sangre en la misma empresa, es un acontecimiento inolvidable".

Manifestó más adelante que el genio político del Duce asombró al mundo con nuevas concesiones y que no podía pasar inadvertida la importancia que tenía para el continente europeo la guerra civil española. "Cuando los diferentes países del mundo mandaban a España las ordas comunistas ante la complacencia de determinadas potencias que esperaban una decisión por cansancio para aparecer como buenos amigos dispuestos a prestarnos su tutela, Italia y Alemania nos ayudaban con el esfuerzo de su juventud. España nunca podrá olvidar las promesas del Duce, de estar con ella hasta la victoria. Tenemos un modelo para diferenciar a los amigos de nuestros enemigos. Aquellos sienten y desean la fortaleza y grandeza de España; son nuestros amigos. No lo son quienes lamentan nuestro resurgimiento. Con la sangre sacrificada vuestros sentimientos. Hoy mi corazón tiene presente a los legionarios que lucharon y vencieron en esta tierra de España. Tengo la seguridad de que los regímenes de verdadera justicia que une a los pueblos acabarán siendo beneficiosos para Europa. De ellos son exponentes, la actitud de los pueblos que estuvieron a nuestro lado durante la guerra frente al idiotismo de los demás países. Como muestra de gratitud levanto mi copa por vuestro rey y emperador, por el Duce, por Italia y por España".

Cuando una cálida ovación cerró las últimas palabras del general Franco se levantó el conde Ciano, quien dijo, agradeciendo la demostración: "La capacidad de vuestro caudillo se aprecia en todo el territorio italiano. Su Excelencia puede estar orgulloso de ser el dirigente de un pueblo que logró su unidad por propia voluntad y mediante el sacrificio de la propia sangre. Levanto mi copa por la grandeza y eterna amistad de las dos naciones."

Murió un diestro torero español

MADRID, 14. — Víctima de una fatal acometida sufrida ayer en la Plaza de Toros de Madrid, falleció hoy el "matador" Félix Almagro, conocido diestro de 30 años que actuó con eficaz desempeño en varios programas durante la guerra. Almagro recibió una profunda herida durante la "novillada" realizada ayer y falleció después de media noche. Después de matar al primer novillo en forma poco brillante, Almagro trató de rehacerse con el segundo para ganarse el favor del público. Después de realizar una excelente faena con la capa, Almagro quedó enganchado en un cuerno del animal, el cual lo lanzó al aire y lo atacó luego en el suelo produciéndole una profunda herida en el lado izquierdo del cuello.

El diestro nació en Torrijo, provincia de Toledo, y se encontraba en la capital al comenzar la guerra civil. Se trasladó a Francia donde intervino en varias corridas entrando después en la zona nacionalista para ocupar el puesto de conductor de camiones, siendo uno de los primeros en llegar a Madrid y Barcelona con provisiones. Durante la guerra mató 24 novillos en corridas de beneficencia y resultó herido en tres ocasiones. El toro que lo mató era de la ganadería de Domingo Ortega.

Fué puesto a flote un buque

VALENCIA, 14 — Fué puesto a flote el barco español "Sebastián Martí", hundido en el puerto de Valencia junto al malecón de Turia. También se extrajo del fondo de las aguas a tres "gabarras".

"Tres errores de tres generaciones"

MADRID, 14 — Con el título de "Andrés Ovejero retráctase públicamente de sus errores", el diario "Ya" dice que el catedrático de la Universidad de Madrid, líder socialista y diputado a las Cortes, dirigió una carta al padre jesuita Peiro, rogándole su publicidad donde expresa: "Sólo en la doctrina social de la Iglesia hay salvación para todos los trabajadores. El liberalismo, el socialismo y el comunismo son tres errores de tres generaciones. Gracias a Dios, España se ha salvado. Franco puede decir que viene a continuar la historia de España católica, la que fué en el pasado y será en el futuro una, grande y libre. Yo conozco las doctrinas sociales de la Iglesia y creo en ella. Así lo afirmo y lo firmo. Al afirmarlo, de ahora en adelante a la línea recta en que consistía mi rúbrica he añadido otra línea recta que la atraviesa y la ennoblece con el signo de la cruz".

Se gestiona un homenaje a Juan de la Cierva

MURCIA, 14. — El ayuntamiento acordó gestionar la traída de los restos mortales del ingeniero Juan de la Cierva, inventor del autogiro. Se instalará una capilla de la sala consistorial y se le harán grandes honras fúnebres.

En la calle que llevaba su nombre volverá a colocarse la placa recordatoria que fué retirada durante la República.

Preparativos en Madrid

MADRID, 14. — Con motivo de la llegada, en el día de mañana, a esta capital del ministro de Relaciones Exteriores italiano conde Ciano, se está terminando la construcción de un gran arco de triunfo en la plaza de las Cibeles, frente a la entrada de la avenida Calvo Sotelo que antes se llamaba La Recoleta. A ambos lados del arco hay nasas de 10 metros de altura y el mismo arco está constituído por dos pilares de 25 metros de altura cada uno.

En los balcones comienzan a aparecer banderas italianas colocadas por los dueños de los inmuebles.

La estada de Ciano en España

SAN SEBASTIAN, 14 — Al mediodía, el conde Galeazzo Ciano, ministro de Relaciones Exteriores de Italia, que actualmente visita el país, concurrió a la exposición de guerra que contiene el material cogido a los republicanos, y recorrió todo su pabellón. Lo acompañaron el ministro español de asuntos exteriores, general Gómez Jordana, y otras figuras españolas e italianas de relieve.

El ministro de Defensa Nacional concedió una medalla de campaña al embajador de Italia. Por su parte, el conde Galeazzo Ciano recibió de regalo una escopeta y una pistola. El visitante almorzó en la embajada y por la tarde asistirá con el generalísimo a una corrida de toros.

Habilitación de un puente

TARRAGONA, 14. — Ha sido reconstruído el puente sobre la desembocadura del Ebro, en Tortosa, con lo que se habilitó el tráfico ferroviario.

El 18 se inaugurará la circulación de trenes por la costa catalana hasta Valencia.

Fueron descubiertas tres pequeñas minas

MADRID, 14 — Al proseguir la labor de limpieza del terreno en los frentes de lucha que visitará el conde Ciano, se descubrieron tres pequeñas minas en la zona de Carabanchel, que fueron colocadas para servir de contrafuerte a las trincheras del ejército republicano, habiéndose hecho explotar. Las explosiones se oyeron claramente en toda la ciudad.

Manuel Flores Navarro, acompañado por los hermanos Pablo y Eugenio Sánchez, resultaron heridos de gravedad mientras, sin autorización, recogían hierros y proyectiles en el campo de Carabanchel.

Informan de Tarragona que fué reconstruído el puente en la desembocadura del Ebro. El 18 se inaugurará la circulación de trenes por la costa de Cataluña a Valencia.

Los refugiados españoles en Méjico

VERA CRUZ, 14. — Inesperadamente llegó a esta ciudad el secretario de la gobernación Ernesto García Tellez, quien declaró que su viaje obedecía al deseo de darse cuenta de la forma cómo se distribuyen los refugiados españoles en los distintos lugares, así como las condiciones en que se encuentran en este puerto en sus respectivos alojamientos.

García Tellez saldrá mañana para Perote con el fin de ocuparse del mismo asunto relacionado con los refugiados españoles.

La amistad hispano-lusitana

LISBOA, 14. — El diario "Das Noticias" publica en primera página las declaraciones del generalísimo Franco formuladas al señor Augusto Castro, relativas a Portugal.

En las principales partes de su declaración, el generalísimo afirma: "La frontera que divide a Portugal y España no es una frontera difícil, tal como es la frontera de los Pirineos. Si los rojos hubiesen vencido, Portugal habría sucumbido.

España nunca olvidará el haber sentido el latido de los portugueses junto al de los españoles durante la guerra civil. España quiere demostrar a Portugal cuán grande y sincero es su reconocimiento y afecto por la espontaneidad y lealtad de ese pueblo al secundar incondicionalmente a España tanto en forma material como espiritual."

Dijo en otra parte, refiriéndose a la cooperación militar portuguesa: "Estamos actualmente confeccionando las estadísticas sobre las pérdidas de guerra, no pudiendo decir, por el momento, a cuánto asciende el número de soldados portugueses caídos durante la lucha en defensa de España y de la civilización occidental. No obstante, puedo afirmar que el soldado portugués es excelente, caracterizándose por su modestia, valor e inteligencia, digno descendiente de los héroes de la historia antigua. El admirable y glorioso pueblo portugués ha encontrado su gran jefe en Salazar. Tengo fe en el rápido resurgimiento de Portugal."

Al referirse al tratado con Portugal, dijo que era de amistad y no de agresión y que simbolizaba la cordialidad de las relaciones entre ambos países. Expresó el generalísimo que tiene dispuesto proponer un acuerdo a Portugal y Japón sobre pesca, destinado a establecer un impuesto internacional sobre cada envase de pescado en conserva que se exporte, a fin de crear un seguro para el pescador. Finalmente dijo: "El nuevo régimen español no es italiano ni alemán; será solamente español, procurando bajo el punto de vista social suprimir la lucha de clases, proteger a los pobres, crear fabricas familiares, construir casas económicas y facilitar a los padres de familia los medios de costear los estudios de sus hijos". Antes de entrevistarse con el generalísimo Franco, el señor Castro fué recibido por el conde de Jordana, quien le manifestó: "España y Portugal pueden constituir un bloque de paz importante."

Italia y Alemania tratan de eliminar el principio de la autodeterminación

Francia considera una amenaza para su integridad el establecimiento de bases militares en Bolzano

"EL CAÑO DE UN CAÑON A LA ESPALDA"

LONDRES, 14. — En los círculos diplomáticos se opinaba hoy que las negociaciones entre Alemania e Italia para la evacuación de 240.000 habitantes de habla alemana y otros extranjeros de la provincia de Bolzano obligan a vigilar estrictamente las posibles complicaciones que puedan tener sobre la situación diplomática y militar de Europa. Al parecer hay tres motivos para la evacuación de esos residentes en dichos distritos que antes formaban parte del desaparecido imperio austro-húngaro:

1o. — Hacer salir a todas las personas comprendidas en la categoría no militar a fin de que el distrito de Bolzano pueda ser convertido en una poderosa base militar que podrían utilizar en caso de emergencia ambos miembros del eje Roma-Berlín.

2o. — Repatriar cuantas personas de habla alemana sea posible para remediar la falta de brazos en Alemania.

3o. — Solucionar el problema de llevar a todos los de habla alemana a jurisdicción del Tercer Reich de acuerdo al lema alemán: "Un Reich, un pueblo, un fuehrer".

Con respecto a este último punto sería muy poco probable que Alemania tratase de anexar a su territorio una zona retenida por Italia, al menos mientras exista el Duce. Por consiguiente para evitar todo conflicto con el principio de la autodeterminación, que auspicia el Reich, ambos países tratan de eliminar el problema.

Los círculos franceses y británicos están interesados en saber cuál será la reacción de los habitantes de Bolzano que deben salir de esa provincia en la que sus antepasados se establecieron hace muchos años.

El problema social resultante podría ser tan grave, aunque en menor escala, como la expulsión de los miles de judíos de Alemania. Muchos de los habitantes tienen simpatía por Alemania pero no desean verse obligados a iniciar de nuevo sus vidas en un medio extraño para ellos. Otros que no simpatizan con el Reich y no quieren emigrar al sur de Italia porque sienten que se perderían en ese ambiente de costumbres e idiomas al que no están acostumbrados.

Por el momento los círculos diplomáticos se preocupan más del aspecto militar que puede encerrar este problema. Esto es un secreto que los franceses están preocupados porque sienten ela continua penetración alemana en Italia y que es una amenaza para la seguridad de Francia. Por otra parte si se establece una base militar en Bolzano, sería en opinión de muchos, lo mismo que si le apoyaran la boca de un cañón cargado en la espalda a Francia.

Ejecución de dos supuestos espías

BERLIN, 14. — Oficialmente se anunció que fueron ejecutados Karl Jurth y Alfon Luedke, acusados de traición y de preparativos de alta traición.

A Jurth se lo acusaba de comunicar regularmente secretos militares a un Estado vecino y a Luedke de intentar crear una organización ilegal comunista, y tratar de debilitar el poder militar del Reich mediante sabotages.

La prensa alemana contesta a un editorial de "Le Temps"

BERLIN, 14. — La primera mención pública sobre la repatriación voluntaria de los alemanes residentes en el sur del Tirol aparece en los diarios de hoy a mediodía, que publican un comentario inspirado, indudablemente, en esferas oficiales, rechazando el artículo de "Le Temps", de París, acerca de una supuesta tirantez en las relaciones ítalo-alemanas.

El comentario insiste en que la repatriación es completamente voluntaria y la organizan y coordinan las potencias del eje Roma-Berlín, que se han puesto de acuerdo al respecto. Añade: "¿Qué es el éxodo de esos habitantes del sur del Tirol comparado con la expulsión de 1.[illegible] alemanes de Polonia y varios centenares de miles de Alsacia?".

El "Berliner Zeitung", en primera página bajo el título de "Le Temps miente acerca del Tirol", continúa atacando enérgicamente a la publicación londinense "Kingsley News Letters", por el mismo asunto.

Un desmentido del gobierno italiano

ROMA, 14. — En los círculos del gobierno se desmintió oficialmente la noticia publicada en Londres, según la cual se arrendaría por 10 años el puerto de Trieste a Alemania. La información causó asombro en los círculos diplomáticos, en los que se la calificó de fantástica.

Italia y Alemania continúan las negociaciones iniciadas hace tiempo para dar al Reich ciertos privilegios en Trieste, similares a los que tenía Austria, incluso tarifas ferroviarias diferenciales, bajas tarifas para el uso de las dependencias portuarias, pero no una zona libre y una extraterritorialidad.

Se presume que estas negociaciones son las que dieron margen a las noticias de Londres sobre el arrendamiento de Trieste a Alemania.

La gestión de Suiza tuvo un carácter de protesta

BERNA, 14. — Contrariamente al comunicado italiano, semioficialmente se anunció en esta ciudad que la gestión de Suiza en Roma, por las expulsiones en Bolzano, tuvo un carácter de protesta y no sólo informativo. La información semioficial agrega: "El mensaje verbal suizo, si bien no mencionaba la palabra protesta, establecía que Suiza se reservaba sus derechos basados en el tratado respectivo. Hasta ahora ningún suizo residente en Bolzano salió de dicha provincia.

VOLVERA A ROSARIO EL DOMINGO PROXIMO EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA, DR. M. DE IRIONDO

Asistirá a la disputa del clásico en el hipódromo Independencia

OFICIALIZACION DE LISTAS

ROSARIO, 14 — Aunque se había anunciado que quedaría en ésta hasta el domingo próximo, anoche a las 23, el gobernador Iriondo resolvió regresar a Santa Fe.

También lo hizo horas antes el ministro de Gobierno doctor Gómez, quedando en ésta, los ministros Argonz y Mantovani, que esta mañana atendieron al público.

Ayer, antes de regresar a Santa Fe, el doctor Iriondo, acompañado del jefe de policía doctor Martínez Cilveti y del presidente del Banco Provincial señor Palacios, visitó en su domicilio al señor Natalio Ricardone, que se encuentra completamente restablecido de la dolencia que le tuvo alejado de sus actividades. También estuvo por segunda vez en la casa de la señora Leonor Alvarado Day de Ortiz Grognet, viuda del ex intendente.

El doctor Iriondo ha prometido volver a Rosario el domingo próximo, para asistir en el hipódromo Independencia a la disputa del premio "Gobernador de la Provincia", siendo obsequiado antes con un almuerzo en la tribuna oficial del hipódromo por la comisión directiva del Jockey Club.

Oficialización de listas

ROSARIO, 14 — Esta mañana venció el plazo acordado para la oficialización de listas de candidatos a los comicios internos impersonalistas del domingo próximo. Se ha anunciado que el diputado Roqueta, a quien se incluyó como suplente a convencional, pasará a ser titular, no sabiéndose cuál es la persona eliminada en la lista del doctor Iriondo.

El presidente del comité departamental señor Beristain, que llegó ayer a medio día de Buenos Aires, tuvo que regresar a ese punto en el tren de las 18.

Se debe a eso, a que hoy es esperada de Europa la condesa de Chateaubriand, fuerte latifundista del departamento General López, de cuyos intereses es administrador.

Promulgación de leyes

ROSARIO, 14—Antes de partir, el gobernador Iriondo promulgó diversas leyes, entre las que figuran la relativa a la creación de juzgados correccionales y de menores, en ambas circunscripciones judiciales.

Supresión de un impuesto escolar

ROSARIO, 14 — Los doctores Carlos G. Colombres y José de Lucca, en representación de la Asociación Rosarina de Foot Ball, se entrevistaron con el presidente del Consejo de Educación doctor de la Torre, para pedir la supresión del impuesto escolar a los partidos organizados por la misma.

Asamblea del C. de Procuradores

ROSARIO, 14 — El 19 del corriente se efectuará el asamblea extraordinaria del Colegio de Procuradores, para considerar la renuncia en masa de la comisión directiva, motivada por la divergencias producidas con los socios, respecto a una reciente acordada de la Cámara de Apelaciones.

El Concejo Deliberante

ROSARIO, 14 — Hasta después que pasen las elecciones internas oficialistas, el Concejo Deliberante no será convocado a sesiones extraordinarias.

No se hizo lugar a tres pedidos de excarcelación bajo fianza

ROSARIO, 14 — De acuerdo con el dictamen del fiscal doctor Fontanarrosa, el juez de instrucción doctor Borzone, por la secretaría del doctor Hilás E. Troilo, no ha hecho lugar al pedido de excarcelación bajo fianza, solicitada por José Camargo, su esposa Teresa Cacciatore y María Dozzo de Terrarosa, contra quienes dictó auto de prisión preventiva, como cómplices de Agata Galiffi de Lucchini y Arturo Placeres.

Fué trasladado a la cárcel el embaucador Serrano

ROSARIO, 14 — En vista de haber la Cámara del Crimen confirmado el auto de prisión preventiva y elevándose el proceso al juez de sentencia doctor Rimoldi, se resolvió que el embaucador Alfredo Serrano, que durante largo tiempo estuvo alojado en los altos del cuerpo de bomberos, con todo género de comodidades, como si residiera en un hotel, fuera trasladado a la cárcel de encausados.

Ya la medida ha sido hecha efectiva, teniéndoselo como un preso vulgar, habiéndose empezado por cortarle el pelo al rape, con gran protesta del interesado.

El congreso de municipalidades

ROSARIO, 14 — La intendencia ha promulgado la ordenanza del Concejo Deliberante, introduciendo diversas reformas en lo que se refiere a la celebración del congreso de municipalidades que, según la nueva fecha fijada, tendrá lugar en Santa Fe del 26 al 30 de agosto próximo.

El arzobispo de Cuyo

ROSARIO, 14 — En los círculos católicos de esta ciudad ha llamado la atención que en la terna confeccionada ayer por el Senado, para la provisión del arzobispo de Cuyo, vacante por fallecimiento de monseñor Orzali, el primer término haya sido asignado a monseñor Audino Rodríguez y Olmos, obispo de Santiago del Estero.

Se recuerda que al crearse el arzobispado de Paraná se le votó con ese fin, renunciando el ascenso de jerarquía eclesiástica que le correspondía, manifestando que no quería abandonar a sus feligreses santiagueños, no obstante que él era cordobés.

No se sabe si monseñor Rodríguez y Olmos mantendrá su actitud anterior, pues, de cambiarla, sería por la situación creada a raíz de la reciente reforma constitucional de Santiago, donde forma parte de su convención, encabezando el movimiento para pedir la supresión de la enseñanza laica, siendo derrotado por once votos.

El aniversario de Francia, en Rosario

ROSARIO, 14 — En la Casa de Francia se realizó a mediodía un banquete conmemorando el 150o. aniversario de la Revolución Francesa. Asistieron el vicegobernador Araya; las autoridades locales, civiles, militares y religiosas; los cónsules de Inglaterra y Bélgica, y numerosos miembros de ambas colectividades.

Hablaron el señor Mauricio Lefranc, presidente de la comisión de fiestas; el cónsul de Francia, señor Clemente Desiprez; el intendente interino, doctor Calixto Lassaga, y el vice gobernador doctor Araya, siendo todos muy aplaudidos.

Universidad Nacional del Litoral

En la fecha la tesorería de la Universidad Nacional del Litoral ha girado a Rosario los sueldos correspondientes al mes de junio ppdo. de los profesores y personal administrativo de la Facultad de Ciencias Médicas, Farmacia y Ramos Menores, como así mismo del personal de los Hospitales Nacional del Centenario y de Alienados.

EL PROYECTO DE PRESUPUESTO

Se ha hecho norma en nuestra provincia que la Legislatura considere el proyecto y cálculo de recursos fuera del término que señalan la Constitución y la ley de contabilidad. En efecto, la primera dispone que el proyecto correspondiente, así como las cuentas del ejercicio vencido, con la demostración correspondiente de las inversiones, deben ser remitidas a la Legislatura dentro del segundo mes de iniciado el período de sesiones. De acuerdo con esta disposición, el proyecto de presupuesto y gastos debió encontrarse en la Legislatura para el 30 de mayo ppdo. así como los balances y demás cuentas del ejercicio vencido. Hasta la fecha no se ha dado cumplimiento al precepto constitucional, sino en parte y a destiempo. Con fecha 28 de junio se han remitido a la Legislatura los balances correspondientes a las cuentas de ingresos y egresos del ejercicio vencido de 1938, sumas votadas, pagadas, a pagar, saldos invertidos, etc. Como esta importante documentación llegó a la Cámara cuando terminaba el período ordinario no se le llegó a dar entrada y, por supuesto, tampoco la Legislatura pudo cumplir con la obligación constitucional de aprobar o desechar las cuentas de gastos, inversiones, balances, etc.

La preparación del presupuesto no se sabe a ciencia cierta en qué estado se encuentra. Es de presumir que, como en años anteriores, llegará a la Legislatura en las postrimerías del año para ser tratado en término de algunos días, sin mayor análisis ni estudio por el cuerpo que por investir, constitucionalmente hablando, la representación popular, es el llamado a ejercer un control severo sobre la forma de inversión de los fondos públicos. Todo indica que el próximo período extraordinario ha de ser absorbido por el proyecto de reformas a la Constitución, lo que distraerá la atención de los legisladores y éstos, que no han demostrado dar mayor importancia a la necesidad de estudiar a fondo los proyectos de gastos, no se han de mostrar con mayor celo en esta oportunidad para apartarse de las normas viciosas que se han impuesto en las prácticas legislativas de la provincia.

El presupuesto, como ley fundamental del Estado, es el que caracteriza a un gobierno, tanto desde el punto de vista de su administración como del de su inclinación hacia el respeto de las instituciones. A través de los presupuestos que confecciona, es que se puede escribir la historia de un gobierno, y de sus cifras surge hasta qué punto ha sabido promover al bienestar de la colectividad.

De aquí que los gobiernos deben ser celosos de sus presupuestos, tratar que los mismos reflejen con fidelidad la situación económica y social del ambiente, referida a la época en que va a estar en vigor, y resulta difícil conseguir esto con el reajuste apresurado que se hace en los ministerios y la precipitación que, finalmente, impera en la sanción legislativa.

Por las mismas consideraciones el proyecto debe gozar de la publicidad suficiente para que sus cifras lleguen a conocimiento de los habitantes. A éstos, corresponde el control indispensable que surge de la importancia de la ley de gastos y recursos y por ser el derecho que ejercita de la esencia del sistema republicano y democrático de gobierno.

El P. E. parece no conceder mayor importancia a las directivas que señala la Constitución y que surgen claramente del sistema de gobierno en vigor entre nosotros. Esto ocurre con la práctica de remitir el presupuesto para ser considerado en una o dos sesiones, sin darle la publicidad necesaria y que, al final se convierte en ley como un hecho consumado al que ha estado ajena la opinión pública. Este es el camino que conduce más rectamente a la desnaturalización del sistema republicano que, lejos de tratar de afirmar, se trata de desnaturalizar constantemente.

LAS INTENDENCIAS ELECTIVAS

Todo parece indicar que la Municipalidad de Rosario tendrá que pasarse todavía un buen tiempo sin intendente titular, pues subsisten dentro del partido oficial las ambiciones y rivalidades que constituyeron la causa principal de la demora del Poder Ejecutivo para designar el jefe titular del departamento ejecutivo del municipio rosarino, funcionario al que le estaba reservada tan escasa permanencia en el cargo.

Es voz corriente que el gobernador de la provincia no halla dentro de los amigos y partidarios al hombre que concilie la puja de intereses y pretendientes que se han venido desarrollando en torno a la intendencia de la gran ciudad del sur, y a quien podría ofrecerle el cargo vacante sin temor de agravar la desinteligencia dominante entre los dirigentes sudistas del antedicho partido. Ante esa situación nada tendría de extraño, entonces, que el mandatario santafesino optara por seguir el método que ha caracterizado hasta ahora su gestión gubernativa, es decir, darle largas al asunto hasta que se produzca una circunstancia que le permita proveer el cargo con la menor violencia posible para quienes se hallan empeñados en imponer a determinados candidatos, prescindiendo de toda otra consideración que no sea a de los minúsculos intereses que se mueven en la sombra de los grupos políticos ligados a la Casa Gris.

Entretanto, la ciudad de Rosario seguirá cargando con las consecuencias de la falta de un gobierno comunal con las bases necesarias para que su acción se desarrolle de acuerdo con las múltiples exigencias que supone la administración de un municipio que, como el de la gran urbe rosarina, tiene tantos problemas que resolver e intereses que tutelar, problemas e intereses que por muchas razones no pueden ser resueltos ni atendidos debidamente mediante el régimen de interinatos que los pequeños pleitos de comité le imponen a esa Municipalidad. Frente a tan [illegible] estado de cosas [illegible]

municipios en lo que respecta a la forma como se constituyen las dos ramas de su gobierno. Nos referimos a la designación de los intendentes por el Poder Ejecutivo, designación que debiera dejarse a cargo de los contribuyentes, tal como lo hacen con los concejales. Si la experiencia que el actual gobierno de la provincia tiene en lo que respecta a la designación de los intendentes quisiera ser aprovechada en beneficio de los municipios, bastaría lo que viene ocurriendo con la municipalidad de Rosario para decidirle a poner término a la contradicción apuntada. Como la constitución provincial en vigor no establece la electividad de los intendentes, y como quiera que el Poder Ejecutivo ha enviado a la Legislatura un proyecto de reformas de la constitución en uso, se estaría a tiempo todavía para incluir entre los cambios que se propugnan en el respectivo proyecto, lo relativo a las intendencias electivas que constituía una de las conquistas contenidas en la constitución derogada por la intervención federal, de la que surgió el actual gobierno santafesino.

LAS OBRAS VIALES EN LA PROVINCIA

El día 7 del corriente el P. Ejecutivo dió a conocer la noticia de que iban a emplearse, en la construcción de caminos de bajo costo en todo el territorio provincial, quince millones de pesos. Estos caminos de bajo costo ligarían las cabeceras departamentales a la red vial existente, y según dicha comunicación, las obras estarían a estudio y se ejecutarían de inmediato.

La noticia redactada en tales términos, fué recibida por el grueso de la opinión con satisfacción, e inclusive llegó a creerse que al gobierno del doctor Iriondo le cabría la satisfacción de realizar una obra de tal magnitud antes de concluir su mandato; mandato que hasta la fecha, en realidad, no se ha caracterizado precisamente, por su obra constructiva, ni siquiera por una administración de orden y economía que contribuyera a equilibrar las finanzas del Estado.

Pero los que están al tanto de la forma en que se realizan las obras viales, tienen motivos para expresarse con cierto excepticismo respecto a este proyecto, que, de llevarse a cabo, requeriría un plan de trabajos a realizarse en varios años y cuyo costo estaría casi exclusivamente a cargo de la Dirección Nacional de Vialidad.

El gobierno de la provincia, según los datos de una memoria de la Dirección de Vialidad de la provincia dados a conocer el mismo día, habría empleado, durante el año 1938 en obras viales, la suma de tres millones cuatrocientos mil pesos, de los cuales un millón cuatrocientos mil en personal, fletes, reparaciones, etc.; un millón en obras ejecutadas por administración y otro millón por contratistas.

Como se ve, las obras ejecutadas por la provincia se mantienen en un nivel bajo, pudiéndose decir que se realiza lo imprescindible para no dificultar excesivamente el progreso a que sus pobladores tienen derecho.

El peso de las obras a ejecutarse, según ese comunicado, en su mayor volumen, recaerá en la ayuda federal y como se sabe, la ayuda federal consiste en una proporción de lo que se recauda por impuesto a la nafta de acuerdo con el consumo local, y en una suma igual a la que la provincia gasta de sus recursos en obras viales.

La ayuda federal, que se emplea de acuerdo con las provincias en la ejecución de las obras más necesarias, es mayor o menor según sea la preocupación de los gobiernos por las obras viales.

En nuestra provincia, por razones especiales dadas a conocer en diversas oportunidades, los fondos públicos se han venido empleando en forma por demás desordenada; los gastos administrativos han crecido enormemente, y los subsidios otorgados por el propio gobierno y la legislatura, han contribuído en forma sensible a que la situación económica desmejore en vez de estabilizarse.

El plan de obras viales por quince millones de pesos, como se ve, está sujeto en cuanto a su ejecución a las limitaciones que la realidad económica imponen. Para llevarlo a cabo será necesario realizar economías, emplear los fondos de ayuda federal en un plan orgánico que comprenda la ejecución de obras durante un período determinado de años y al mismo tiempo contribuir en el orden provincial a que las obras más importantes se realicen, de manera que la ayuda federal en lugar de disminuir aumente de acuerdo con las necesidades de una provincia que adelanta en todos los órdenes de su actividad.

Casa Gris

Las actividades del gobernador

El domingo 16 se ausentará a Rosario nuevamente el gobernador para asistir a la disputa del premio "Gobernador de la Provincia" en el Hipódromo Independencia.

La fiesta belga

El ministerio del Interior ha comunicado al Poder Ejecutivo, que el gobierno nacional ha autorizado a los residentes belgas, para que el día 21 del corriente enarbolen el emblema de su patria, con motivo de la fiesta nacional.

La fiesta francesa

A medio día, el ministro de Gobierno asistió a un banquete de la colectividad francesa, con motivo de la celebración del 14 de julio.

El Dr. Gómez representó en dicho acto al Poder Ejecutivo.

La sede del gobierno

Anoche llegó de Rosario el gobernador, haciéndolo también el ministro de Gobierno. Hoy ha sido firmado un decreto reintegrando la capital a esta ciudad.

Consejo de Educación

Regresó el presidente

Conforme informamos, esta mañana regresó de Rosario el presidente del Consejo, doctor Lorenzo de la Torre, quien concurrió a su despacho oficial en las últimas horas de la tarde. En [illegible]

jueves de la semana última, regresarán mañana a esta ciudad.

Recepción de un edificio

El jefe de la oficina técnica del Consejo, ha procedido a recibir del Departamento de Arquitectura de la Dirección de Obras Públicas el nuevo edificio construído para la escuela No 140 de Villa Lagrange, Santo Tomé, Dpto. La Capital, y entregó, al mismo tiempo, las llaves a la directora del establecimiento Sra. María V. de Borzone.

Actualmente se está efectuando el traslado de los muebles y útiles al nuevo local, y a partir del lunes próximo la escuela comenzará a funcionar en el mismo.

Noticias varias

Se ha dado por terminada la intervención oficial en la Sociedad de Padres de la Escuela 525 de Rosario, que dispusiera oportunamente la Inspección de Escuelas de aquella ciudad, debido a la imposibilidad de que su funcionamiento fuera normal. Ultimamente se realizó la elección de la nueva C. D. la que será presidida por el señor Waley Núñez. Los nuevos miembros, serán puestos en posesión de sus cargos por el inspector seccional Sr. Jorge Aravena.

—Se ha dispuesto que por intermedio de la Inspección de Escuelas de la Tercera Sección, se haga saber al director de la escuela particular "Dante Alighieri", que, previo a la incorporación del establecimiento, debe llenar todas las exigencias de la reglamentación respectiva, inclusive la que se refiere al examen del personal que carece de título habilitante.

Congreso de Sanidad de la Provincia

La recepción de adhesiones y trabajos

Continúan con el mayor éxito los preparativos del próximo Congreso de Sanidad de la Provincia a inaugurarse en esta ciudad el 12 de agosto próximo. Hasta la fecha se han inscripto numerosos profesionales e instituciones del arte de curar, con lo cual se anticipa que el referido congreso contará con una concurrida y calificada concurrencia de participantes.

La comisión organizadora con asiento en esta ciudad, ha tomado algunas disposiciones con el objeto de facilitar la recepción de adhesiones y trabajos. A tal efecto ha habilitado la secretaría de la Sociedad Médica de Santa Fe, 9 de Julio 2154 (altos), que permanecerá abierta con ese fin todos los días hábiles de 18.30 a 19.30. A los mismos fines han sido habilitados los siguientes domicilios: Junín 2817, Buenos Aires 3041 y San Martín 2685.

La cuota de inscripción es de $ 5.00 para los profesionales y $ 20 para las entidades. Estas últimas tienen derecho a ser patrocinadoras.

La comisión tiene en preparación una circular que remitirá a todos los profesionales del arte de curar, haciendo algunas consideraciones sobre la importancia del congreso y encareciéndoles su franco apoyo al mismo.

Antes del 31 deben enviarse las fichas del personal de empleados de la provincia

A raíz de que algunas reparticiones no han remitido hasta la fecha las fichas de los empleados de las mismas, el secretario electoral ha enviado una comunicación a las oficinas remisas, para reclamar la remisión de las fichas, con un plazo hasta el 31 del corriente.

Las reparticiones que no dén cumplimiento sufrirán la retención de los sueldos de los empleados afectados.

FISCALIA DE ESTADO

Solicitud denegada

El "Centro de Transportes" constituído en San Justo, ha recabado la concesión de la personería jurídica. El pedido pasó a dictamen del Fiscal de Estado que ha opinado desfavorablemente en el petitorio, por cuanto no llena las exigencias del art. 33 del Código Civil, de que las asociaciones tengan por principal objeto el bien común.

"El Centro de Transportes" constituído en La Criolla, del departamento San Justo, solicita personería jurídica y aprobación de los estatutos que presenta. No encuentro llenado en el caso, la exigencia del art. 33 del Código Civil de que las asociaciones "tengan por principal objeto el bien común" para poder ser creadas, por el estado o reconocidas, en el carácter legal de personas jurídicas.

Por los estatutos del "Centro de Transporte" su "misión y objeto es propender con sano criterio al desarrollo normal de los intereses económicos de sus asociados" (art. 2o) y "podrán formar parte de esta entidad todos los que siendo propietarios de vehículos en la actualidad, estén asociados (art 3o.) Resulta pues que los transportadores actuales de La Criolla, constituyen exclusivamente para ellos, sin idea de perdurabilidad social, una asociación para velar por sus intereses, confiando a la Comisión Directiva, que ha de administrar, la tarea de "confeccionar las tarifas a regir según épocas y casos, sometiéndolas a la asamblea general (art. 5o).

"No surge, en consecuencia, para que al "Centro de Transportes" se le otorgue la personería jurídica que pide, el "objeto conveniente al pueblo" y la finalidad primordial del bien común que la ley requiere.

"Esta negativa no excluye el derecho del "Centro de Transporte" a funcionar como una asociación sin personería jurídica amparada por el art. 46 del Código Civil, cuyo espíritu liberal se pone de manifiesto en esta nota del codificador:

"Queda así a los particulares la libertad de hacer las asociaciones que quieran sean religiosas, de beneficencia, o meramente industriales, sin necesidad de previa licencia de la autoridad pública, como lo exigía el derecho romano o el derecho español; pero esas asociaciones no tendrán el carácter que el Código dá a las personas jurídicas, creadas por un interés público; y sus miembros en sus derechos respectivos o en sus relaciones con los derechos de un tercero, serán regidos por las leyes generales".

NOTAS

Ciencia de salvación

Las útiles e inútiles aplicaciones de la radiotelefonía son todas mundanas e intrascendentes. Lo eran, por lo menos, hasta ayer, pues en ese día se ha publicado un decreto pontificio que eleva los aparatos de radio a la categoría de instrumentos para la salvación de las almas.

Las bendición papal "urbi et orbe" aprovechaba espiritualmente a aquellos que la recibían en persona, para lo cual era indispensable estar presente en el instante en que el Santo Padre la impartía desde su trono de la basílica de San Pedro, en Roma, o desde cualquiera de los balcones del Vaticano. Los que tenían tanta suerte, se aseguraban la indulgencia plenaria para sus pecados. Los otros pecadores sólo podían lavarse de sus culpas acudiendo a cualquier confesor.

Pues bien; gracias al invento genial de Marconi, que pone al Vaticano en comunicación directa con los fieles católicos del mundo entero, la bendición "urbi et orbe" podrá ser recibida a domicilio, con tal que, en el momento en que se imparta, se esté oyendo la fórmula litúrgica con que dicha bendición va acompañada.

He aquí cómo la ciencia ha sido puesta al servicio de las almas, convirtiéndose en un instrumento de la Providencia para la salvación final de millones de pecadores aficionados a las audiciones radiotelefónicas, lo cual viene a desmentir la tesis sostenida por muchos teólogos inexpertos de que la ciencia, o por lo menos las ciencias cuyo objeto es el conocimiento de los secretos del mundo físico, no impedirán que se condene nadie. Esas ciencias, de ahora en adelante, impedirán que caigan en el infierno muchísimos pecadores descuidados, con tal que éstos posean el útil aparatito eléctrico.

Es de suponer que, con el andar del tiempo, los progresos científicos hagan punto menos que imposible ser engañado por Satanás. Por el momento, éste se aprovecha de tales progresos para hacer incurrir a los hombres en multitud de faltas. La química y la metalurgia han vuelto a muchas naciones tan vanidosas como temibles. Los progresos aeronáuticos son, hoy por hoy, la pesadilla de las gentes pacíficas. Apenas si existe una sola aplicación de las ciencias que no perturbe las conciencias. Y, sin embargo, hay esperanza de que dichas aplicaciones serán mejor utilizadas en su día, descubriéndose que, como la radio, pueden contribuir a la salvación de las almas. Por lo pronto, la luz eléctrica se utiliza ya para alumbrar los altares. Ahora, la radio transportará hasta los últimos rincones de la tierra las bendiciones pontificias. Y el árbol de la ciencia del bien y del mal, cuyos frutos fueron tan amargos para los padres de la humanidad, allá en los lejanos días del Paraíso terrenal, terminará por producir frutos de bendición a medida que la Iglesia los utilice.

Mañana a la noche se realizará en la Corporación Británica un recital de piano

Mucho interés ha despertado el recital de piano que con el auspicio de la Corporación Británica



Lucy F. Jenkins

de Santa Fe dará mañana a las 21.30 en el Hall de la institución, la concertista Lucy F. Jenkins, ex alumna del Trinity College e integrante de la Sociedad Real de Maestros de Londres, de cuyas condiciones de ejecutante se tienen óptimas referencias. El programa del concierto es el siguiente: El herrero armonioso, de Haendel; Sonata Clair de Lune, de Beethoven; Vals Op 64 No. 2; Studes Op 25, números 1 y 3; Nocturne en fa sostenido y Ballade en la bemol, de Chopin; Les jardins sous la pluie y La Cathedrale engloutie, de Debussy; Sevilla y Tango, de Albéniz y Naila, vals de Delibes Dohnany.

El P. Demócrata Progresista no concurrirá a la próxima elección de convencionales

Conocido es el pensamiento de la mayoría de los dirigentes del radicalismo del Comité Nacional, sobre la concurrencia a los comicios de constituyentes para la reforma constitucional anunciada por el Poder Ejecutivo, y se anticipa que en dicha elección participarán los radicales.

En cuanto a los socialistas se descuenta que concurrirán a las elecciones, pues han disputado todos los comicios realizados hasta el presente, habiendo conquistado la minoría de los concejos deliberantes en casi todas las ciudades.

La incógnita era el Partido Demócrata Progresista, pero recientes declaraciones del secretario general del partido, ex gobernador Luciano F. Molinas, terminantes en su fondo y en su forma, permiten adelantar que dicha fracción seguirá abstenida.

El doctor Molinas, a quien se pidió opinión al respecto, ha manifestado que el partido no puede pensar en ir a elecciones, pues no han desaparecido las causas que lo alejaron del comicio, y que no existen garantías de ninguna clase; considera, además que el gobierno no permitirá ni respetará el voto libre; en la semana venidera el doctor Molinas convocará a una reunión de la Junta Ejecutiva del partido para estudiar dicho asunto.

Distrito Militar 36

Vacante de soldado voluntario archivista

En el Distrito Militar 36, con asiento en esta ciudad, está abierta la inscripción para optar a una vacante de soldado voluntario archivista.

Los candidatos deben pertenecer a las clases 1920, 1921 o 1922, y ser de profesión oficinista.

NADIE SE INSCRIBE EN EL PADRON COMPLEMENTARIO

Hace ya algunos días que se ha constituído y que funciona de 10 a 11.30 en una sala del Concejo Deliberante, la Junta Inscriptora de Extranjeros y Mujeres, para formar el padrón complementario del que regirá en las elecciones municipales de noviembre próximo.

A pesar de que el tiempo transcurre y de que el plazo para inscripción no es muy largo, nadie se ha inscripto aún. El libro de inscripciones se abre y se cierra todos los días, sin anotar un nombre.

Inauguró anoche sus sesiones extraordinarias el C. Deliberante

Se están terminando los pliegos de condiciones para las licitaciones de pavimentos, desagües y cercos y veredas

LAS OBRAS DE ORNATO EN LOS PASEOS PUBLICOS

El Concejo Deliberante inauguró anoche con número estricto las sesiones extraordinarias a que ha sido convocado por el D. Ejecutivo para tratar el proyecto de mejoras y embellecimiento de paseos públicos y otros asuntos. A la hora fijada para la reunión sólo había en el recinto tres concejales y se creyó al principio que fracasaría el acto, pero se consiguió quórum, una hora más tarde, a las 22.30.

El presidente, señor U. Cullen abrió la sesión con asistencia de los concejales Spina, Blanco Boero, Miguel Ritvo, Antonio Tiscornia, R. Cassanello y Daniel Testi. Ausente del país Fernando Brosutti y con aviso, R. Vera. No concurrieron Scarponi y Merino.

Por secretaría se dió lectura al mensaje y al decreto del D. Ejecutivo convocando a sesiones extraordinarias y enumerando los asuntos a tratar. Luego se leyó otro mensaje y decreto incluyendo entre éstos, la donación, en el Cementerio Municipal, de un terreno a la Comisión Pro homenaje al doctor Néstor de Iriondo.

A indicación de Blanco Boeri, se resolvió destinar todos los asuntos a estudio y dictamen de las comisiones del Concejo y fijar el día martes 18 del corriente a las 21, como fecha para sesionar y tratar los despachos producidos.

De inmediato se levantó la sesión y las comisiones se reunieron dando comienzo al estudio de los proyectos.

Probable sanción de un proyecto de obras de embellecimiento

Entre los concejales se conversaba anoche, antes del acto inaugural de las sesiones extraordinarias, sobre el proyecto del D. Ejecutivo, de realizar obras de embellecimiento de las avenidas Costanera y Freyre y del boulevard Pellegrini y construir una portada monumental en la necrópolis de Barranquitas.

El aspecto financiero del proyecto interesaba más que el técnico en razón del pésimo estado económico de la comuna. Pero el propósito del D. Ejecutivo, de licitar las obras y pagarlas con bonos de la ordenanza 3442, allanaría dificultades pues por ahora la Municipalidad no tendría que afectar ningún desembolso.

Las obras proyectadas importarían 120.000 pesos, aproximadamente, suma que, cubierta con los bonos de la ordenanza 3442, habría que pagar en siete años, que con los que puedan de amortización de los mismos. Incluyendo los intereses habría que pagar alrededor de 20.000 pesos anuales a contar desde marzo del año próximo, si a esa fecha estuviesen terminados los trabajos.

Próximas licitaciones de pavimentos, desagües pluviales, cercos y veredas

En el Departamento Municipal de Obras Públicas se está terminando la redacción del pliego de condiciones, confección de planos, cálculos de costo, etc., para las licitaciones de obras de desagües pluviales subterráneos, pavimentación y repavimentación de calles, construcción de cercos y veredas, etc., autorizadas por ordenanzas sancionadas recientemente por el Concejo Deliberante.

El pliego de condiciones para la licitación de pavimentos, estará terminado dentro de pocos días, por lo que el llamado a licitación podrá hacerse en la semana entrante, simultánea aunque separadamente de la licitación de desagües.

Tenemos entendido que varias empresas constructoras se interesan ya por las obras proyectadas, proponiéndose concurrir a la licitación. Una poderosa compañía, que ha construído pavimentos en muchas calles de la ciudad de Mendoza, ha enviado a esta capital un representante técnico que está reuniendo datos para formular su propuesta.

En la licitación de pavimentos y desagües, se aceptarán variantes. Las propuestas de desagües pueden ser de hormigón armado y del sistema Armco.

En cuanto a la proyectada construcción de cercos y veredas, se anuncia que a los fines de la licitación, el Departamento de O. Públicas ha dividido la ciudad en tres zonas. Se licitará la construcción de cercos y veredas en todas las calles pavimentadas, no así en las que están incluídas en- [illegible]

JUAN A. MORGANA

El derecho de vecindad y la convivencia social

La base de la convivencia y de la armonía social radica esencialmente en una justa limitación de los derechos de cada uno en beneficio de todos.

Los pueblos cuyos componentes saben interpretar la sabia máxima filosófica "Mi libertad termina donde empieza la de usted", son fuera de duda, los que en sus relaciones de vecindad demuestran mayor grado de cultura.

Cuando el capricho individual o el interés arbitrario de unos, quiere imponerse sobre el derecho de los demás, la sociedad vive en estado de guerra continua.

Para establecer el equilibrio y la armonía de todos los factores sociales, ha sido instituído el Estado e investido de la autoridad necesaria.

Dar a cada uno lo suyo es su finalidad: "Summ cuique tribuere".

El gobierno, depositario de la autoridad del Estado, está obligado a hacer cumplir las leyes, decretos y ordenanzas sin incurrir en excepciones odiosas. Y ellas resultan cuando se priva a unos de los que se concede a otros en igualdad de circunstancias.

La vida de relación en una comunidad civilizada impone lógicas limitaciones al arbitrio individual.

Ya en el antiguo derecho se establecieron algunas normas, tales como la que decía que cuando un propietario habitase en un lugar donde a la vez hubiese otras personas: "debía ejercer su derecho con buena voluntad". Y si es verdad que los romanos sancionaron la máxima: "Qui jure suo utitur neminen loedit", no es menos cierto que el "alterum non laedere" fué el principio regulador del derecho de ese pueblo".

Es que concebir la existencia humana separándola de la idea de sociabilidad es forzar la imaginación con fantasías.

Las afanosas investigaciones que sobre el origen de la familia y el Estado han realizado Sumner Maine, Mac Lennan, Bachofen y Morgan, desde sus respectivos puntos de vista, no hacen sino confirmar el expresado aserto, que reviste los caracteres de una verdad definitiva.

Ihering con su sentido humano del derecho, ha dicho: Que la vida en las grandes ciudades o centros urbanos resultaría poco menos que imposible, si los individuos que viven en una región determinada no se soportaran recíprocamente, toda vez que esa tolerancia conviene al desarrollo de cada uno.

En estos conceptos se inspiran las legislaciones modernas y asimismo en el principio del respeto a la personalidad humana en su sentido más amplio, que tiene hondas raíces en la filosofía y en la ética. En forma detallada y minuciosa y bajo el rubro de "Restricciones y límites del dominio" trae nuestro Código Civil una serie de disposiciones tendientes a procurar la armonía y el equilibrio en las relaciones de vecindad, y aún cuando el legislador no pudo prever el complejo de problemas que el desarrollo de nuestras grandes urbes traería consigo aparejado, sentó firmes bases para la solución de este importante aspecto social. El Derecho Administrativo en cuanto concierne a lo prescripto en el art. 2611 del mencionado código, cumple su misión, adoptando el criterio aconsejado por las nuevas exigencias de la vida de relación.

En este sentido, una jurisprudencia bien orientada de nuestros tribunales, ha contribuído en los últimos tiempos a eliminar como nocivo a la armonía y convivencia vecinal, todo lo que "excede la medida de las incomodidades ordinarias de la vecindad (art. 2618). La labor educativa previa que incumbe a la cátedra, al gobierno, al periodismo y en general a las clases cultas del país, es la de divulgar y difundir el concepto claro e inequívoco de lo que constituye el uso legítimo de la libertad y el abuso de la misma, vale decir, el "abuso del derecho". Y esa labor se hace tanto más necesaria y urgente, en presencia de hechos que denuncian un estado de incomprensión, sorprendente y sintomático.

Tarea árdua, sería sin duda, la de analizar todos los aspectos de esa incomprensión y del menosprecio y falta de respeto por el derecho ajeno. Enunciaremos aquí, al pasar, solo un caso, para preguntarnos:

¿Es concebible que en una comunidad civilizada pueda la autoridad pública permanecer impasible ante el abuso de bulliciosas expansiones nocturnas a altas horas de la noche, que sobrepasan la medida de lo tolerable, haciendo ilusorio el derecho al descanso de otra parte de la población?

Hemos de convenir que mucho es lo que queda por hacer sobre el particular; y es necesario empezar a hacerlo.

Lo exige la salud de la población, ya que según lo expresa un distinguido alienista, es alarmante el porciento de los enfermos mentales que proporciona la ciudad con su vida agitada y ruidosa.

Lo exige también el nivel de la cultura que pretendemos haber alcanzado, para que no tengamos que avergonzarnos ante la mirada inquisitiva del observador extranjero.

Un reciente fallo de la Cámara Civil primera de la Capital Federal que decretó la clausura de una fábrica por producir ruidos molestos, no obstante haber sido ella autorizada en su funcionamiento por la municipalidad, nos sugiere esta reflexión.

Si en casos como el comentado, la autoridad judicial ha considerado procedente el pedido de clausura de un establecimiento industrial porque según lo expresa el fallo en sus considerandos: "el ruido por su intensidad y continuidad excede los límites de lo tolerable y es capaz de dañar la salud nerviosa", con cuanta mayor razón sería factible en nuestro medio, la inmediata clausura de establecimientos que ni siquiera pueden invocar el pretexto de ser industriales o de producir alguna utilidad.

Carece de importancia la epidemia en el ganado equino del Dpto. Caseros

Ha regresado el veterinario del Instituto de Investigación y Fomento Agrícola Ganadero, Dr. A. López, que había sido comisionado para comprobar la existencia de casos de enfermedad en el ganado equino en el departamento Caseros.

En su informe, dicho funcionario expresa que en los distritos Arequito y Arteaga, del mencionado departamento había comprobado la existencia de numerosos casos de enfermedad originada por la ingestión de pastos llamados "Charales".

El veterinario oficial, después de adoptar las medidas pertinentes, realizó una jira por varios distritos del departamento.

La U. Argentina de Mujeres realizará mañana un acto pro-paz en Lag. Paiva

Como ya lo anunciamos, mañana por la tarde se realizará en pueblo Laguna Paiva un acto de propaganda pacifista organizado por la filial local de la Unión Argentina de Mujeres con motivo de su Cruzada de Paz. Harán uso de la palabra la señora Gabriela Ulda de Vazeilles, quien disertará sobre "La paz y las madres" y la señorita Marta E. Samatán quien hablará sobre "La paz y los maestros". La señora Laura A. de Welsh dará lectura a un interesante trabajo del maestro Pablo Pizzurno titulado "Hacia la paz permanente por medio de la educación".

Algunas oradoras y recitadoras locales completarán este interesante programa.

LA EXPOSICION DOMENICHINI EN EL SALON GARCILAZO

Ayer a la tarde, con la presencia del pintor Lorenzo Gigli director del Museo señor Horacio Caillet-Bois y artistas locales, se inauguró la muestra de óleos del pintor local José Domenichini.

El conjunto comprende 21 trabajos, en su mayoría manchas, excepto una tela de grandes proporciones titulada "Aguardando", en la cual el artista ha realizado un meritorio esfuerzo de composición. Obra de aliento, de vigoroso colorido, está constituída con una técnica maciza en que el color, desde la parte central, un rancho y una calle, va adquiriendo lejanía y armonizando los verdes de la vegetación. Un algarrobo y el caballo del primer plano, están resueltos con firmeza. El cielo, un poco arbitrario se sostiene, sin embargo, sobre el paisaje.



Iglesia de San Francisco

Esta tela precisa mayor perspectiva para poder ser apreciada en conjunto. Es, así y todo, el resultado de un meritorio esfuerzo.

El conjunto de manchas rápidas es bueno. De él se destacan por la fidelidad del colorido "Quietud", pedazo de río con canoas, muy fino de color; Iglesia San Francisco, de dibujo firme y un primer plano equilibrado y vigoroso; Eucaliptus en que los verdes están bien resueltos y Quinta abandonada, de luces bien distribuídas.

El color empleado por Domenichini es limpio; en estas manchas ha obtenido impresiones rápidas, esquemas de paisaje, en que falta solamente un poco de materia para fijar definitivamente la impresión fugaz. El acuarelista que hay en Domenichini aparece a ratos en la técnica del óleo, pero en la muestra que comentamos, este detalle no debe tenerse en cuenta porque el autor no ha pretendido sino obtener manchas de color.

En Iglesia de San Francisco, ya está en esquema el cuadro que podrá elevar a Domenichini artísticamente, y colocarlo entre los mejores cultores de la pintura de ambiente tradicional.

Santa Fe en tal sentido ofrece muchos motivos arquitectónicos que esperan al pintor que los salve para la posteridad.

En general, la muestra de Domenichini nos coloca frente a un artista estudioso, con gran espíritu de trabajo, poder de observación y suficientes recursos técnicos para continuar superándose y cumpliendo los dictados de su vocación.

Fueron promulgadas hoy importantes leyes

Concurrió a su despacho el ministro de Gobierno

Esta tarde no concurrió a su despacho el gobernador de la provincia Dr. Iriondo, quien permaneció en su establecimiento de "Las Mercedes".

En las últimas horas de la tarde, se hizo presente en su despacho el ministro de Gobierno Dr. Severo Gómez. Por este ministerio se informó que habían sido promulgadas varias leyes, entre las cuales figuran las que crean los juzgados de menores, juzgados correccionales, orgánicas de la profesión de martilleros y de contadores públicos.

Según ha trascendido, antes de fin de mes el P. E. resolverá si los gastos que erogue el funcionamiento de los juzgados de menores se incluyen en el presupuesto de 1940, para que inicien su labor el 1o. de enero, o si se dispone su habilitación de inmediato.

Instituto de Letras y Lenguas Vivas

Curso colectivo sobre la Revolución Francesa

Continuando con el curso colectivo sobre la Revolución Francesa que, en conmemoración de su 150o. aniversario se viene dictando en el Instituto de Letras y Lenguas Vivas, los días miércoles 19 y jueves 20 del corriente a las 18.30, tendrán lugar las conferencias sobre los temas: "Maximiliano Robespierre" y "La revolución francesa y las artes plásticas a fines del Siglo XVIII", que estarán a cargo de los señores Jorge Thenon y Jorge Romero Brest, respectivamente.

Como todas las del curso, estas conferencias serán pronunciadas en el salón de actos del Colegio Nacional y la entrada será libre para el público.

Ante varios gobiernos realiza el Touring Club Argentino gestiones pro-urbanismo

Dando cumplimiento a resoluciones aprobadas por el Primer Congreso Argentino de Turismo y Comunicaciones, el Touring Club Argentino ha emprendido una intensa campaña por medio de la cual propugna una nueva política de urbanismo. Con tales propósitos se ha dirigido a todos los gobiernos de provincias y a setenta y cuatro grandes ciudades, pidiendo que se adopten medidas oportunas para que en el espacio de cinco años todas las localidades y centros de turismo dispongan de un plan regulador de obras que prevea las necesidades presentes y futuras.

Para los futuros planes, el Touring Club Argentino propone la división del territorio de la República en tres grandes zonas, a saber: Central, con parte de la provincia de Buenos Aires, San Luis, Córdoba, Santa Fe, Mendoza, San Juan y Entre Ríos; Norte: con Tucumán, Corrientes, Santiago del Estero, La Rioja, Catamarca, Salta, Jujuy y Misiones; Sud: con parte de la provincia de Buenos Aires, Neuquén, Río Negro, Chubut y Tierra del Fuego.

Asimismo recomienda la institución que los gobiernos, las autoridades municipales y las empresas particulares, al determinar el trazado de los caminos, avenidas, calles y plazas y el emplazamiento de balnearios, establecimientos termales, hoteles y otras industrias o servicios en relación con el turismo, tengan en cuenta los planes de urbanización en proyecto o en vías de ejecución.

Con el objeto de que los planes de urbanización, reguladores y de extensión, respondan a los modernos principios científicos, el Touring Club ofrece a los gobiernos de las provincias y de las municipalidades los servicios del Departamento Técnico de Urbanismo que, bajo la dirección de reconocidos especialistas, arquitectos e ingenieros civiles, ha organizado la institución.

Agrupación santafesina pro-defensa de la soberanía nacional

Nota de adhesión a los diputados Dickman y Damonte Taborda

La agrupación del epígrafe, constituída recientemente con el fin de unificar al pueblo sin distinción de ideologías, y mantenerlo alerta, sobre los peligros de toda clase de penetración subrepticia, ha hecho llegar una nota de adhesión a los diputados nacionales señores Enrique Dickman y Damonte Taborda, por los conceptos vertidos por ambos en el parlamento, a raíz de los últimos debates sobre propaganda extranjera en el país.

MOVIMIENTO POLITICO

U. C. R. DE SANTA FE

La oficialización de las listas

Esta mañana a las 9 ha sido clausurado el término para la oficialización de las listas de candidatos para los comicios internos del domingo 16 en esta capital y distritos suburbanos; entre las oficializadas figuran las siguientes:

Primera sección: presidente, señor Luis Di Filippo; segunda, presidente doctor Leoncio Gianello; tercera, dos listas encabezadas por Gregorio Montenegro y Dr. Francisco Lorenzatti; cuarta sección: presidente doctor Eufemio Rioló Visconti; sexta, Gregorio Merino.

El presidente del partido

Esta tarde llegó el presidente del partido, diputado nacional don Carlos A. Pita, que permanecerá hasta el lunes 17.

El comité de la primera

Ha quedado instalado en calle Cuatro de Enero y Moreno, el local del comité de la primera sección, donde deberán concurrir los afiliados para sufragar el domingo venidero.

Centro Independiente Acción Ciudadana de la U. C. R. de Santa Fe

En su sede central de calle La Paz 4745 (Barranquitas), sesionó el Centro Cívico La Acción Ciudadana, tomando, entre otras, las siguientes resoluciones:

Realizar conferencias callejeras y en las plazas destinadas a tal efecto. Dar a publicidad un manifiesto relacionado con las próximas elecciones internas de la U. C. R. de Santa Fe.

PARTIDO SOCIALISTA

Junta Ejecutiva de la Federación

El sábado 22 del corriente a las 17, la Junta Ejecutiva de la Federación Socialista Santafesina se reunió en sesión extraordinaria, en la Casa del Pueblo, para considerar diversos asuntos relacionados con el Congreso Provincial del Partido Socialista que se efectuará en el mes entrante en esta capital.

Será considerado el informe de la Junta Ejecutiva, sobre su labor, que después será remitido a todos los centros adheridos, para que realicen asambleas, a efectos de considerarlo, y proceder a la elección de los delegados correspondientes.

Una campaña de agitación sobre la cuestión eléctrica

Conocida ya en líneas generales la actitud de los concejales socialistas al debatirse en el Concejo Deliberante el problema relativo a la cuestión eléctrica y la resolución de bregar para que sea devuelta al municipio la Usina Municipal, el Partido Socialista realizará una intensa campaña de agitación pública haciendo conocer la necesidad de que sea restituída la Usina Municipal.

A tal efecto, después de la asamblea plenaria a realizarse el lunes 17 en la Casa del Pueblo, y en la que el grupo de concejales socialistas informará de su actuación en el primer período de sesiones del Concejo Deliberante, se iniciará la campaña de agitación.

Ha sido invitado a hacer uso de la palabra en un acto organizado por el partido Socialista, el concejal socialista de la Capital Federal, señor Héctor Iñigo Carrera, miembro a la vez del Comité Ejecutivo Nacional del partido Socialista.

Faltará agua mañana en las calles San Lorenzo y Suipacha

El Distrito Santa Fe de las Obras Sanitarias de la Nación, previene a los vecinos de la calle San Lorenzo desde Catamarca a boulevard Pellegrini, y de calle Suipacha desde Francia a la avenida Freyre, que mañana de 8.30 a 12, más o menos, se les cortará el servicio de agua corriente, para poder efectuar la reparación de unas cañerías.

El Centro de Estudiantes de Derecho y la organización de un torneo atlético

Equipos para las olimpíadas de Tucumán

El Centro de Estudiantes de Derecho ha realizado gestiones ante legisladores provinciales, en el sentido de que se les acordara un subsidio para llevar a cabo un torneo atlético interfacultades, con la participación de todas las facultades de la Universidad Nacional del Litoral, y al que serían invitadas también las facultades de derecho de Buenos Aires, La Plata y Córdoba.

Como no se obtuviera éxito en estas gestiones en favor del deporte de aficionados, la Federación Universitaria del Litoral, interesándose por el torneo proyectado en esta capital, ha solicitado la cooperación de los centros de estudiantes de derecho y de ingeniería química, para iniciar las gestiones pertinentes a fin de llevar a cabo el torneo de selección de interfacultades del Litoral, del que resultarían designados los equipos de atletas que intervendrán en las olimpíadas a realizarse en Tucumán, en septiembre del presente año.

Los centros estudiantiles de referencia, han facultado a los secretarios de deportes de las facultades de Química Industrial y Agrícola, y de Derecho, señores Alvaro Iroz y E. Ponzi Viza para que inicien los trabajos.

Sociedades vecinales

REUNION DE LA C. D. DE "UNION Y TRABAJO"

Mañana a las 20.30 se reunirá la comisión directiva de esta institución para considerar diversos asuntos relacionados con la marcha de la misma. El principal es el que se relaciona con el levantamiento de un censo de la población, proyecto del presidente señor Díaz, del cual nos hemos ocupado con detención en su oportunidad. Es propósito de la comisión organizar a la brevedad todo lo concerniente al censo de referencia, dado los resultados beneficiosos que de las comprobaciones que arroje el mismo pueden derivar para la zona.

Asimismo será considerado el ofrecimiento de un terreno que ha hecho un vecino del barrio para destinarlo a la construcción de una plaza pública.

El domingo por la mañana, miembros de la C. D. y el vecino aludido, efectuarán una jira por el barrio Villa María Selva para asesorarse y estudiar el lugar donde será levantada la futura plaza pública.

Matinée danzante

La Sub-comisión Cultural, Social y Recreativa de la Sociedad "Unión y Trabajo" ha organizado para el domingo próximo una matinée danzante en honor de sus asociados. Tendrá lugar a las 16.30 en su sede de la calle 25 Sin Nombre entre Alvear y Las Heras y amenizará el conjunto orquestal que dirige Emiliano G. Montero y su cantor Juan Carlos Tochi.

REPUBLICA LOS HORNOS

De acuerdo con una resolución de la C. D. de la Sociedad Vecinal República Los Hornos motivada por circunstancias especiales, la asamblea de renovación de autoridades que estaba anunciada para mañana a las 18, ha sido postergada hasta el sábado 22 del corriente a la misma hora, en el local de la secretaría, sito en Presidente Roca y Avda. Facundo Zuviría.

Vecinos damnificados

Vecinos afectados por las excavaciones que hacen los propietarios del terreno destinado a calzada, ubicado en las calles Parpal y Llerena, se han dirigido a la Sociedad República Los Hornos, a fin de que ésta ponga el hecho en conocimiento de las autoridades pertinentes.

La República Los Hornos, con este motivo, celebrará una reunión extraordinaria y de ella ha de surgir una comisión para que visite al intendente municipal, a quien expondrán los perjuicios que ocasionan a la zona las excavaciones de referencia. Asimismo se elevará una nota a los propietarios del terreno para que cesen el trabajo que actualmente realizan en perjuicio de los vecinos.

SE REUNIO LA CAMARA JOVEN DE LA NACION

El cuerpo dió entrada a varios despachos presentados

EL SENADO FRACASO

BUENOS AIRES, 14. — La Cámara de Diputados se reunió a las 16.10 bajo la presidencia y con asistencia de 82 legisladores. El cuerpo dió entrada a un despacho de las comisiones de guerra y marina y negocios constitucionales en un proyecto de ley del señor Bianconore sobre plaza de armas y campo de combate en Santa Fe; a un proyecto del señor Cisneros sobre relleneamiento y nivelación de las calles de Ingeniero Guay (Bahía Blanca) con sus desagües correspondientes; a un proyecto del señor Muniagurria sobre nombramiento de una comisión especial para que estudie los proyectos sobre la definición de la acción de los actos personales y otros asuntos que fueron destinados a las comisiones respectivas.

El señor Aguirre Cámara hizo moción de sobre tablas para la consideración de un despacho por el que se crea una biblioteca y dirección de archivo en la Cámara de Diputados. Apoyó el señor López Merino, radical, y se opuso el Dr. Dickmann.

Aprobado el sobre tablas, el señor Aguirre Cámara informó brevemente el despacho, pidiendo luego la palabra el señor Dickmann para decir que estando en disidencia por razones de orden económica y moral, ya que es afligente la situación de las finanzas nacionales y que puede considerarse que el Congreso no necesita más empleados. "Sería conveniente —dijo— reorganizar el personal". En seguida se dió lectura de un proyecto de resolución de los señores Pandolfo y Lezica Alvear por el que la Cámara se adhiere a los homenajes a realizarse en la Argentina y en el Uruguay el 18 de julio, con motivo del cincuentenario del Congreso de Montevideo.

El señor Pandolfo pidió la palabra fundando extensamente su iniciativa.

Sigue la sesión.

Fracasó la sesión del Senado

BUENOS AIRES, 14 — Fracasó la sesión que debía efectuar esta tarde la Cámara de Senadores de la Nación. El libro de asistencia fué cerrado con sólo 10 firmas, razón por la cual no se llamó a sesión.

Comunicado de una comisión especial radical

BUENOS AIRES, 14. — La comisión especial del Comité Radical Metropolitano, que tiene a su estudio el asunto de los teléfonos, ha dado a conocer el siguiente comunicado: "Con motivo de versiones aparecidas en órganos de la prensa de esta ciudad, la comisión especial del comité de la capital, encargada de dictaminar sobre el régimen telefónico, integrada por los señores Solari, Giménez, Peña, Ravignani, Ferrer, Sánchez y Martinelli, declara que continúa trabajando de acuerdo al mandato que, con fecha 13 de junio próximo pasado, le confirió el comité a fin de producir el oportuno dictamen, sin perjuicio de colaborar en lo que fuese requerido por la comisión especial del Comité Nacional. A fin de cambiar ideas y de participar de los elementos de estudio, que ya tiene abundantemente reunidos, se ha resuelto celebrar una reunión conjunta el día jueves 20 a las 22, en el comité de la capital."

Enérgica resolución de una comisión de B. Artes

TUCUMAN, 14. — En la reunión efectuada por el comité provincial de bellas artes bajo la presidencia del titular señor Julio Oliva, se resolvió, después de una larga discusión dar a conocer la siguiente resolución:

"Considerando la actitud irrespetuosa y las amenazas a los demás miembro del Senado, encargado de otorgar los premios del tercer salón de arte plástico de Tucumán, vertidas por el señor Juan Carlos Iramain, miembro del jurado en la reunión en que debía adjudicar los premios a las obras presentadas, la comisión provincial de bellas artes, resuelve:

1o. No aceptar el nombre de Juan Carlos Iramain como candidato para integrar los jurados en los concursos que realice esta comisión.

2o. Comunicar esta medida al P. E. de la provincia y a las demás comisiones de bellas artes del país.

La situación del radicalismo en Tucumán

TUCUMAN, 14. — De paso con destino a Jujuy han estado en esta capital los delegados del Comité Nacional de la Juventud Radical del país, Guillermo Snopek y Víctor Rossi, quienes han sido destacados a la vecina provincia para organizar la juventud radical tucumana ante la proximidad de los comicios de renovación de los poderes de la misma. Entrevistado por representantes de los diarios locales, los citados delegados juveniles se muestran optimistas estimando que realizarán su labor en un plazo breve, pues además de la autoridad derivada de la representación que tienen y de los valores que les presentarán su apoyo, están seguros de contar con el más entusiasta y decidido apoyo de la juventud radical.

Con respecto a Tucumán, se han declarado satisfechos del clima de libertad y de respeto que se respira en la provincia debido, sin duda, agregaron, a la obra del gobierno radical y al culto que el pueblo tiene para las conquistas de la democracia.

Malos procedimientos policiales en S. Juan

SAN JUAN, 14. — Las autoridades del centro Socialista de Rafael se han dirigido al Interventor Federal Dr. Pérez Virasoro con un extenso documento en el que formulan graves denuncias contra el jefe de policía de ese departamento. Dice, entre otras cosas que el juego ha tomado un auge desconocido entre nosotros, desde las carreras cuadreras, las canchas de tabas y el llamado juego de la chica y la grande. Todo se ha desarrollado en forma alarmante.

Después de otras consideraciones dice la nota: "Se nos informa que con motivo del banquete celebrado en el local de la jefatura policial el día 2 del corriente con motivo de la anunciada visita del señor Interventor Federal, empleados de policía recorrieron los negocios y fincas solicitando aves, corderos, etc., para el citado banquete. Posteriormente, cuando algún comerciante, entre ellos el señor Diego Ruiz Rojo concurrió a cobrarse el importe de una factura de vinos fué tratado en forma descomedida y amenazado. A raíz de este asunto y por haber asegurado el ofendido de la policía que era exacto lo que cobraba el señor Ruiz Rojo, fué destituído de su empleo. Los comerciantes locales están dispuestos, de repetirse hecho como el denunciado, a paralizar sus actividades en señal de protesta. Hemos podido comprobar, agrega más adelante que los agentes de policía que tienen su parada en las esquinas están obligados a permanecer siete horas continuas en ese servicio sin ser relevados para comer ni para reponerse del intenso frío. "Finalmente piden que se adopten las medidas necesarias acerca de las denuncias que se formulan.

Observaciones meteorológicas

Tiempo anormal

Las condiciones del tiempo eran anormales hoy, observándose indicios de que se prepara un cambio. La temperatura es relativamente alta, la humedad densa y la tensión del vapor, alta. Sopló fuerte viento Norte, con una velocidad de 26 kilómetros por hora.

En el Observatorio Meteorológico anexo al Colegio de la Inmaculada Concepción, el termómetro registró la mínima de 14.2 grados y la máxima de 22.4, a la sombra; el barómetro, 759.45; dirección del viento, Norte.

Se hicieron en el Campo Experimental de Kilómetro 11, las observaciones siguientes:

A las 8: presión atmosférica, 763.51; temperatura del aire, 15o.6; mínima, 11o.5; humedad relativa, 94 o|o; tensión del vapor, 10.93; viento, norte.

A las 14: barómetro, 761.06; temperatura del aire, 22o.2; humedad relativa, 53 o|o; tensión del vapor, 10.60; viento, norte.

La temperatura máxima se registró a las 12.45 y fué de 22 grados y 5 décimos a la sombra.

La vigilancia policial en la ciudad

En determinadas horas no es fácil dar con un agente

Días pasados, el corresponsal de este diario en la ciudad de Rafaela informó sobre el descontento que provocaba en la población lo deficiente de la vigilancia policial, pues la cantidad de agentes en servicio de calles no es, a juicio de los vecinos, la que corresponde a un centro de la importancia del mencionado. A los vecinos de esta capital tampoco les faltan motivos para hallarse disconformes con el servicio de vigilancia callejero, que si en la zona céntrica no es todo lo eficiente que sería de desear, fácil será imaginar lo que a dicho respecto ocurre en los barrios que se extienden fuera del radio de los bulevares. A cada momento se ofrecen oportunidades de comprobar la deficiencia del servicio policial en esta ciudad y, como ejemplo de lo antedicho, citaremos lo ocurrido hace pocos días en la esquina de las calles 25 de Mayo y Humberto I, a raíz de una colisión entre un ciclista y un tranvía. Como es su deber, al producirse el choque el conductor del tranvía detuvo el vehículo y se dirigió a prestar ayuda al ciclista, el cual había recibido diversas lesiones. Entretanto, el guarda se dió a la busca de un agente de policía para informarle sobre el suceso y también para que, por su intermedio, se condujese a la Asistencia Pública al accidentado. La búsqueda fué infructuosa; a los agentes se los había tragado la tierra, y en el interín el tránsito de tranvías por el sitio del accidente se había interrumpido y los coches detenidos formaban una larga cola, por lo que se optó por poner nuevamente los coches en marcha, mientras el accidentado se dirigía por sus propios medios a hacerse atender de las lesiones recibidas. Hechos como éste, por producirse con suma frecuencia, demuestran que el servicio de vigilancia policial está necesitando una mejora efectiva, y es de esperar que la Jefatura sea la primera en comprenderlo y adopte las providencias tendientes al mejoramiento de tan importante servicio.

DEL CUADRO URBANO ::

El aseo en los vehículos de transporte de pasajeros

Existe una disposición municipal que obliga a los concesionarios de los servicios de transporte colectivo de pasajeros a mantener en buen estado de higiene los vehículos empleados en dichos servicios. Periódicamente esos vehículos deben ser sometidos a una desinfección, y como prueba del cumplimiento de esa medida, los ómnibus y tranvías deben llevar en sitio visible la planilla en que se deja constancia de las desinfecciones efectuadas.

No dudamos que la indicada disposición municipal se cumpla regularmente, pero debemos expresar que los coches de algunas líneas de transporte, las que en sus recorridos comprenden zonas urbanas carentes de pavimento, presentan frecuentemente una falta de aseo que en más de una ocasión ha motivado la protesta de los pasajeros. Los asientos suelen hallarse cubiertos de polvo, ocurriendo otro tanto con el piso de los vehículos, y como es obvio señalar, ello es atribuible exclusivamente a abandono del personal encargado de los coches. Bueno será, entonces, que por la autoridad pertinente se hagan las recomendaciones del caso.

A propósito de la instalación de un nuevo reloj público

En boulevard Pellegrini, entre San Martín y 25 de Mayo, personal de la comuna está realizando los trabajos para la instalación de una columna artística que tendrá como remate un reloj multifásico. Quiere decir que la ciudad contará dentro de poco con otro reloj público y de ubicación por cierto muy adecuada, ya que el paraje elegido para su instalación es uno de los de mayor tránsito de la capital. Claro está que sería lamentable que el funcionamiento de ese reloj corriese parejas con los que existen en otros puntos del municipio, la mayoría de los cuales funcionan mal o no funcionan. Y a propósito de los relojes públicos ¿no habrá llegado ya la hora de que la Municipalidad coloque en condiciones de ser útil a los de las plazas San Martín, España, 25 de Mayo y Pringles, que desde largos meses atrás, ya sea por desperfectos de su maquinaria o por la falta de las manecillas indicadoras, no prestan ninguna utilidad al público?

Limpio abajo, y sucio arriba

Tiempo atrás, haciéndose eco de observaciones de este diario, la Municipalidad ordenó a la dependencia respectiva la realización de trabajos de limpieza en los exteriores del Teatro Municipal y del edificio de la casa central de la Asistencia Pública. Dichos trabajos fueron realizados totalmente en el primero de los citados edificios, pero no ocurrió lo mismo con el de la Asistencia Pública, en el que se efectuaron sólo a medias. De ahí el curioso aspecto de los exteriores del local de referencia, en particular de su frente principal, el que da sobre la calle Juan de Garay, del que se rasqueteó la parte correspondiente a la planta baja, dejándose de hacer lo mismo con el resto de la fachada o sea, con la parte que corresponde al piso alto, que con su color pardo obscuro presenta un franco contraste con la blancura de la parte baja del edificio. Como no es decoroso que esto ocurra con un local público, no es menester abundar en mayores consideraciones para que la Municipalidad advierta la conveniencia de terminar el trabajo suspendido en el edificio mencionado.

Comisión Argentina Pro Niño Español Refugiado

Baile de beneficio

Promete alcanzar lucidas proporciones el baile de camaradería que celebrará mañana la filial Santa Fe de la Comisión Argentina Pro Niño Español Refugiado, que preside en esta ciudad el Dr. Héctor Capparelli. El acto de referencia tiene por finalidad recabar fondos para subvenir al sostenimiento y educación de los niños españoles que se albergan en el Hogar Argentina (antes Colonia Iberia), instalado en Lyon (Francia), y cuyo funcionamiento es costeado íntegramente por este organismo.

Toda persona que desee contribuir a la labor humanitaria que persigue la comisión, puede retirar las tarjetas para asistir al baile de beneficio en las siguientes direcciones: 1a. Junta No. 2787; San Jerónimo 2042; 9 de Julio 1737; San José 2228; Lavalle 3711; Necochea 3777. No habrá venta en la puerta.

Para contribuir al mejor éxito de este baile benéfico, se han recibido en el seno de la filial local valiosos obsequios de importantes firmas comerciales de esta ciudad.

Banco Mutual Argentino

Asamblea general de accionistas

En el salón de la sociedad "Roma Nostra", San Jerónimo 2873, continuará mañana a las 15.30 sus deliberaciones la asamblea de accionistas del Banco Mutual Argentino, con el objeto de tratar los siguientes asuntos:

Informe de la comisión revisora de los estatutos. Sanción del estatuto social. Elección del primer directorio. Designación de cinco accionistas para firmar el acta de constitución.

Precios oficiales de los Mercados a Término

ROSARIO

	Trigo	Lino	Maíz
Disponible	6.88	13.90	5.85
Julio	6.90	14.05	5.85
Agosto	6.90	14.15	5.80
Septiembre	6.90	14.20	5.85
Octubre	6.90	14.25	5.90

SANTA FE

	Trigo	Lino	Maíz
Disponible	6.80	13.60	5.60
Julio	6.80	13.80	5.60
Agosto	680	14.—	5.70
Septiembre	6.80	14.10	5.70
Octubre	6.90	14.10	5.80

LA CELEBRACION DEL 150 ANIVERSARIO DE LA REVOLUCION FRANCESA

Los actos celebrados en esta capital

En Francia y en todos los países del mundo se ha celebrado hoy el 150o. aniversario de la Revolución Francesa, acontecimiento histórico que tuvo sus consecuencias en Europa y en todo el mundo, iniciando una nueva era para la humanidad.

En Santa Fe, como de costumbre, la colectividad francesa se había dispuesto a celebrar con brillo el nuevo aniversario de la caída de la Bastilla, y así lo ha logrado con los actos conmemorativos y patrióticos y con los festejos de hoy.

Anoche se llevó a cabo un gran baile de gala, organizado por el Club Francés, en el local del mismo y con asistencia de numerosas familias de la colectividad y otras vinculadas a las mismas. También asistieron las autoridades de las diversas instituciones francesas. Una orquesta selecta, amenizó la danza que se prolongó hasta la madrugada de hoy.

Esta mañana, como es costumbre ya en la colectividad francesa, se rindió un homenaje a los muertos en la gran guerra, en el local del Club Francés, sito en la calle Las Heras y bulevar Gálvez. Asistieron los miembros del comité de fiestas, el representante general de Francia, ingeniero Mauricio Toupet; la Escuela Francesa, la Unión de Ex Combatientes y otras instituciones y familias de la colectividad. Hablaron en el acto el presidente del comité, señor Guerry, y el agente consular, ingeniero Toupet.

Una comisión presidida por éste, presentó luego sus saludos a las autoridades provinciales y municipales.

A mediodía, en el Club Francés se sirvió un gran almuerzo, asistiendo numerosos miembros de la colectividad francesa; los componentes del comité de fiestas, el agente consular señor Toupet, los cónsules o vice-cónsules de naciones amigas, el ministro de Gobierno doctor Severo A. Gómez; el secretario de Hacienda de la Municipalidad, en representación del intendente; el jefe del Regimiento 12 de Infantería, teniente coronel P. Abadié Acuña; jefe del Distrito Militar 36, teniente coronel R. F. Gómez; jefe de policía y otros funcionarios.

En este acto hablaron el ministro de Gobierno, doctor Gómez, y el agente consular señor Toupet, pronunciando discursos alusivos a la fecha.

Por la tarde, a las 16, se reiniciaron las kermesses en los jardines del club, con una concurrencia extraordinaria. Estas kermesses proseguirán esta noche, y con intervalos, hasta fin del presente mes.

La celebración de la caída de la Bastilla, en esta capital, ha sido muy entusiasta, dando lugar una vez más a que se estrechen los vínculos entre los residentes franceses y nuestra sociedad.

Saludo del Centro Republicano Español

La Comisión Directiva del Centro Republicano Español, hizo llegar hoy al señor cónsul de la República Francesa en Santa Fe, ing. Toupet, una nota concebida en términos cordiales, presentándole el saludo de esa institución, en ocasión del 150 aniversario de la Revolución Francesa.

Dice entre otras cosas que "No podía pasar desapercibida para la colectividad española que se agrupa en nuestra institución, la fecha que hoy celebra, con la Francia eterna, todo el mundo liberal. Con la Bastilla caen, simbólicamente, las barreras que separan la era feudal — autoritaria y bárbara, retardo y negación en la historia del progreso humano, verdadera noche de los tiempos — de la edad moderna, en que parece retomar su ritmo el natural proceso evolutivo de la civilización, de la cultura y del derecho".

LOTERIA

NACIONAL

BUENOS AIRES, 14 — En el sorteo de la lotería de esta ciudad el premio mayor correspondió al número:

29.400

Con los premios menores resultaron favorecidos los números siguientes:

6792	24110	18614	18642	25542
31828	1439	12308	15388	19032
24722	25365	25622	30035	2534
3218	32900	4607	5038	5567
8882	7382	7587	9010	9587
9835	10038	10113	13134	12577
10945	20084	20316	22430	23858
26839	27829	29297	29973	

Más información en la página 6a.

LA CAMARA DE DIPUTADOS ESTA CONSIDERANDO EL IMPORTANTE PROYECTO DE COLONIZACION NACIONAL

El proyecto tiende a la aplicación por el Estado de un plan agrario destinado a poblar el interior del país, a racionalizar las explotaciones rurales, a subdividir la tierra, etc.

74 ARTICULOS COMPRENDIDOS EN 18 CAPITULOS

BUENOS AIRES, 14. — El despacho de la comisión de Legislación Agraria sobre Colonización Nacional y que está debatiendo en Diputados ha sido elaborado sobre la base de seis proyectos. Uno de ellos pertenece al P. E. que propiciaba la creación de una comisión nacional de colonización; otro al diputado radical Horne; otro al diputado demócrata Palacio; otro al diputado demócrata Calfaruta, fomentando la pequeña propiedad rural; otro a los diputados radicales Pinto y Arbeloteché, creando el consejo nacional de colonización, y otro al diputado radical Eyto creando el consejo nacional de colonización. Lleva la firma de los representantes de todos los sectores de la Cámara.

Crea un Consejo Agrario Nacional

Establece el proyecto de ley cuya aprobación ha aconsejado la comisión, la aplicación por el Estado de un plan agrario destinado:

A poblar el interior del país;

A racionalizar las explotaciones rurales;

A subdividir la tierra;

A estabilizar la población rural sobre la base de la propiedad de la misma;

A llevar mayor bienestar a los trabajadores agrarios.

Queda sujeta la propiedad de la tierra a las limitaciones y restricciones que se determinan en la ley proyectada, de acuerdo al interés colectivo.

Crea un Consejo Agrario Nacional para aplicar en forma permanente la ley, que funcionará con la autonomía que le acuerda la misma y con jurisdicción en todo el país. Será una institución de derecho público y privado, siendo sus miembros personal y solidariamente responsables de los actos del Consejo, salvo expresa constancia en acta de quien estuviera en contra de sus resoluciones.

Se compondrá el Consejo Agrario Nacional de cinco miembros. Dos en representación del Poder Ejecutivo, uno en representación del Banco de la Nación Argentina y del Banco Hipotecario Nacional, uno en representación de las cooperativas agrícolas inscriptas en el ministerio de Agricultura de acuerdo a la ley 11.388, y uno en representación de los consejos agrarios locales.

El presidente ejercerá sus funciones durante un período de seis años y los directores por igual tiempo, renovándose éstos cada tres años y por sorteo la primera vez. El presidente y los miembros del Consejo podrán ser reelectos. El presidente ejercerá la representación legal del Consejo; tendrá voz y voto en todos los casos y el suyo será decisivo en caso de empate. La remuneración del Presidente será de dos mil pesos mensuales y la de los directores de mil pesos.

No podrán ser miembros del Consejo los que desempeñen otra función o empleado nacional, provincial o municipal, excepto los de enseñanza; los jubilados; directores o administradores de bancos o entidades privadas vinculadas a los negocios rurales, etc.

Funciones del Consejo

Entre los deberes y funciones del Consejo Agrario Nacional, figuran éstos:

Administrar el fondo general y los bienes, arrendar y enajenar los inmuebles;

Estudiar planes de constitución de pequeñas propiedades rurales que contemplen metódica y progresivamente todo el territorio nacional y someterlos a la aprobación del P. E.;

Convenir con los bancos oficiales y entidades autárquicas la incorporación al régimen de esta ley de los inmuebles de su propiedad;

Adquirir en remates judiciales o del Banco Hipotecario inmuebles del dominio privado;

Adquirir directamente inmuebles en cualquier punto del país o proponer al P. E. su expropiación;

Organizar la campaña para aumentar la población rural del país, y a este efecto realizar con aprobación del P. E. convenios con grupos de familias de agricultores residentes en el extranjero o con instituciones de reconocida solvencia y responsabilidad para radicarlas en la república, mediante contratos de compra - venta o de arrendamientos con opción de compra de los inmuebles que a este fin destine, siempre que esas familias dispongan de medios para iniciar una explotación agraria y provengan de regiones de fácil asimilación al medio argentino;

Fomentar el cooperativismo en todas sus formas aplicando dentro de cada plan, las leyes del hogar, crédito agrícola, cooperativas u otras que se dicten en el futuro, vinculadas con la economía agraria y la colonización;

Propender en las distintas colonias a la formación de industrias rurales transformadoras de acuerdo con la naturaleza de los cultivos que se realicen en aquellas; y facilitar la aplicación y fomento del crédito agrario directo, colaborando con el Banco de la Nación Argentina;

Propender a que la instrucción impartida en las escuelas rurales se oriente hacia la formación de la capacidad técnica de los agrarios y sus hijos;

Fomentar la utilización en común de las maquinarias industriales y agrícolas a fin de obtener un mayor perfeccionamiento agrario;

Gestionar la utilización de cauces de agua para riego de las tierras de las colonias y estimular el empleo de la energía eléctrica en los trabajos rurales;

Promover la aplicación del seguro agrícola mutuo u oficial en las colonias que administra;

Organizar en el interior y en el exterior por intermedio de la representación diplomática y consular, una propaganda permanente destinada a difundir los propósitos de esta ley y el conocimiento de las zonas agrícolas del país;

Nombrar el personal técnico y administrativo mediante concursos de selección, debiendo exigir para aquellos cargos que lo requieran, los títulos respectivos;

Someter a la aprobación del P. E. la reglamentación de esta ley;

Formular su presupuesto anual de gastos, con la aprobación del P. E., el que podrá modificarlo aunque no aumentarlo;

Dictar su reglamento interno;

Elevar anualmente al Congreso la memoria descriptiva de la actividad desarrollada.

Colonización

Para los fines de esta ley se utilizarán los siguientes inmuebles destinados a la colonización:

Las tierras fiscales que se consideren aptas;

Las que están en poder de los ministerios, de los bancos oficiales o cualquiera de las otras reparticiones públicas nacionales y que no se utilicen para otros fines del Estado o para los especiales que determinaron su adquisición, o que en adelante pasen a su poder o se adjudiquen en pago de sus créditos, en virtud de las leyes y reglamentos que las rigen o de convenios que celebren con sus deudores;

Las que el consejo adquiera directamente por compra o sean expropiadas de acuerdo con la presente ley;

Las del dominio privado o de las provincias y municipalidades que sean ofrecidas para ser incorporadas al régimen de la ley. Serán consideradas aptas las tierras que no se encuentren a mayor distancia de 30 kilómetros de estación de ferrocarril o de camino de pavimento firme, o de 400 kilómetros de mercados interiores o de puertos de embarque. Se tienen en cuenta sus condiciones ecológicas, la obtención de una adecuada rotación de los cultivos o la explotación de especies animales; el costo económico del transporte y la cantidad de lluvia caída anualmente.

En ningún caso el Consejo podrá adquirir tierras de particulares o de instituciones privadas en otra forma que no sea por licitación pública, que se reglamentará por el Consejo, o en remate público.

En caso de que el Consejo no pudiera adquirir tierras en las condiciones requeridas para entregarlas a la colonización, queda facultado para realizar su expropiación con la aprobación del P. E. Con este objeto se declara de utilidad pública la tierra que el Consejo, con la aprobación del P. E., juzgue preciso incluir en los planes [illegible].

Todo predio rural que no sea de jurisdicción municipal, abandonado o no explotado por su propietario durante el término de cinco años, podrá ser expropiado por el Consejo con aprobación del P. E.

Cuando las tierras sujetas al régimen de esta ley se concentren de nuevo o se subdividan sin contemplar las necesidades del trabajo agrícola, podrán ser expropiadas por el Consejo Agrario Nacional con aprobación del P. E.

La subdivisión

Adquirido un inmueble, el Consejo procederá a subdividirlo en lotes, cuya superficie quedará subordinada a la naturaleza y topografía del terreno. Queda autorizado el Consejo para vender en remate público las fracciones sobrantes de una subdivisión que no resulten aptas para los fines de esta ley.

El Consejo introducirá mejoras que estime económicamente necesarias en los predios a ofrecerse a los agricultores. Reservará las parcelas para las explotaciones de orientación técnica y experimental. Reservará el terreno destinado a escuela, siempre que no existiera una a menos de cinco kilómetros.

Podrá vender el Consejo directamente el predio al agricultor que abone el 10 por ciento del precio de venta al contado, siempre que no sea propietario de inmuebles agrícolas. La venta se hará previa comprobación de la capacidad económica, profesional y personal de los agricultores. Serán preferidos los agricultores que formen familia apta para colaborar en el trabajo del predio y que sean de nacionalidad argentina o extranjeros con residencia mayor de cinco años, y estén domiciliados en la región.

Los extranjeros

El Consejo adjudicará dentro de las colonias el 75 por ciento de los predios que resulten, una vez efectuada la subdivisión a los agricultores referidos. Podrá reservar el 25 o/o restante para adjudicarlo a los que lleguen del extranjero, en virtud de convenios con grupos de familias de agricultores foráneos o con instituciones responsables y solventes. Se tendrá en cuenta la aptitud de asimilación de los colonos extranjeros.

La amortización

El saldo de venta se abonará: Con una amortización acumulativa del medio por ciento e intereses del 2 y medio por ciento, hasta reducirlo al 50 por ciento. Los vencimientos se fijarán en la fecha de mayor ingreso de la explotación. Con una amortización anual acumulativa e intereses iguales a los que estén en vigencia en el Banco Hipotecario Nacional, el 50 por ciento restante.

Organización de las explotaciones

En cada inmueble que se subdivida en más de treinta parcelas se formará una explotación con orientación, individualidad y organización propias, con miras a la diversificación de la producción y a la implantación de industrias rurales anexas.

Tendrá un consejo de agrarios, un director técnico designado por el Consejo Nacional y una reserva fiscal para la instalación de chacras experimentales, estaciones zootécnicas, etc.

El Consejo estimulará y fomentará especialmente en cada colonia la constitución y funcionamiento de sociedades cooperativas agrarias de producción, de consumo, de comercialización y de industrialización, a cuyo efecto mantendrá servicios gratuitos de información y de gestiones ante las autoridades que correspondan para su reconocimiento.

Los agrarios, mientras no sean propietarios, estarán obligados a seguir las normas de cultivo y explotación que les sean indicadas por el Consejo o sus representantes especialmente autorizados.

El Consejo Agrario Nacional procederá a instituir en las colonias oficiales y en las distintas zonas del país donde sea necesario y en el número que juzgue preciso para orientar las explotaciones agrarias, racionalizar la producción y tutelar los intereses de los trabajadores agrarios, consejos agrarios que estarán formados por tres miembros que desempeñarán sus cargos ad-honorem.

En los suburbios

El Consejo Agrario Nacional propenderá al parcelamiento y formación de pequeñas explotaciones agrarias intensivas en los ejidos de las ciudades y villas, conviniendo con las respectivas comunas la forma de realizar la tarea. Las explotaciones ejidales se ajustarán a las normas generales establecidas para las rurales, debiéndose tender a formar especialmente pequeñas quintas y granjas. En cada ejido con más de treinta parcelas se organizará una cooperativa y un consejo agrario.

Recursos del Consejo

El Consejo Agrario Nacional dispondrá de los siguientes recursos: Hasta la cantidad de treinta millones de pesos moneda nacional que el P. E. entregará con imputación a esta ley, proveniente de rentas generales o del producto del fondo de beneficios de cambio, o de una operación de crédito interno o externo.

Hasta la cantidad de setenta millones de pesos m|n, que el P. E. desde el año siguiente a la promulgación de la ley entregará anualmente en cuotas de diez millones, o su equivalente en títulos.

El producto de la venta y arrendamientos de las tierras regidas por esta ley.

Los fondos que se recauden en virtud de lo dispuesto por las leyes 4167, 5559 y 10247.

El producto de las comisiones, de los intereses punitorios, derechos de inspección, etc., que fije el Consejo, y de los legados, donaciones, etc., que se le hagan.

Contiene el extenso despacho, 74 artículos, comprendidos en 18 capítulos.

El homenaje que se rendirá al ex gobernador Rojas

SANTIAGO DEL ESTERO, 14. —La comisión de homenaje al ex gobernador de esta provincia, señor Absalón Rojas, ultima los preparativos de los diversos actos que se realizarán en la segunda quincena del corriente mes. En el teatro 25 de Mayo habrá una velada actuando el maestro Chazarreta y su conjunto. También en esa oportunidad hablará el Dr. Alfredo Gargaro sobre la personalidad del homenajeado y su actuación dentro de la política santiagueña. Asimismo se procederá a la inauguración de un busto en la plaza que lleva su nombre. Para esa fecha se encontrarán en Santiago los hijos del extinto gobernador.

La prosecución de las obras de ferrocarril

SALTA, 14. — Informaciones llegadas a ésta procedentes de la capital federal recogidas en buenas fuentes, aseguran que el P. E. de la Nación habría dispuesto la prosecución de las obras del Ferrocarril a Socompa, destinándose al efecto la suma de 30 millones de pesos, con cuyo importe la obra quedaría terminada hasta la frontera chilena. La misma versión anuncia que es propósito del gobierno nacional, iniciar conjuntamente con la obra un amplio plan de colonización en el territorio de la gobernación de los Andes, regiones llanas que se adaptan a la cría del ganado lanar. La explotación de minerales y especialmente acero y oro tomaría gran impulso.

Se trata de solucionar las disidencias oficialistas con una lista única de candidatos

Ha trascendido que al final el señor Lazo figurará con 13 convencionales contra 9 de la fracción denominada "oficialista"

LA LISTA DE CANDIDATOS

ROSARIO, 14 — En la reunión efectuada el martes en el despacho de la gobernación, quedó confeccionada la lista de los 10 convencionales que serían adjudicados al doctor Iriondo, de acuerdo a lo convenido en la misma, debiendo el resto ser de afectos al diputado Lazo.

La lista iriondista, que había sido escrita por uno de los ministros, la formaban los señores Beristain, Casiello, Cassa (hijo), Scarabino, Swetcko, Pardo, Devito, De Luca, Devoto y Tristán Gómez, siendo eliminados los señores Agustín Repetto y Elorza. Otros aspirantes a titularse como los señores Arfini, Novero, Arteabaro, tuvieron otros destinos.

El señor Lazo aceptó íntegramente la lista iriondista, con excepción del señor Tristán Gómez, quien tendría cierta cuestión pendiente, reemplazándolo con el señor Elorza, que es considerado un buen amigo del senador Cepeda.

La lista del señor Lazo, que encabeza él, la forman los señores Pérez Zavalla, Falcón, Stoissa, Coussirat, Etchart, Ferrari, Chavarri, Turrente, Elizalde e incluyó en la misma a los señores Repetto y Montes, a pesar que hubo una observación sobre éste, q' no actúa en el orden provincial.

Resulta así que de los 22 convencionales a elegirse pasado mañana, por el departamento Rosario, al doctor Iriondo, sólo se le adjudicaron 9, pues eliminando el señor Tristán Gómez y reemplazado por el señor Elorza, formará éste parte de los 13 que ha sacado el señor Lazo, que en muchas secciones y suburbios, contará con el apoyo del señor Repetto, de notorio prestigio electoral.

Al diputado Roqueta, no obstante el concepto de que goza y ser vice presidente segundo de la mencionada cámara, se lo ha incluido como suplente y el señor Reynares Solari, vice presidente primero, no figura como candidato a nada, aduciéndose que debe buscarse ubicación en el departamento Iriondo.

En la sección 8a. han logrado arreglarse las cosas, entre los señores Devito y Palena, candidatos iriondista y lacista, confiándose la presidencia a este último. Al señor Devito se le adjudican la mitad de los convencionales y 3 delegados.

En la sección 10a. dado que ha sido demócrata progresista, no será candidato oficial el ex concejal Dall Orso, siendo reemplazado por el maestro particular Recasasse.

REVISTANDO LOS ELEMENTOS

ROSARIO, 14 — En víspera de los comicios internos oficialistas del domingo, se ha resuelto pasarse revista a los elementos de los comités denominados "Dr. Rafael Araya", cuyo verdadero valor electoral, no se conoce.

Trátase de algo parecido con la Unión Cívica Radical Irigoyen, que preside el ex diputado nacional Norberto Generoso Villarroel.

INCOMPATIBILIDADES COMUNALES

ROSARIO, 14 — Noticias de Villa Constitución hace saber que existe el propósito de reunir las 20 firmas necesarias para plantear un caso de incompatibilidad en la comisión de fomento de la misma, que lo serían en las personas de su presidente el doctor Tulio Marzoratti y del vocal señor Luis Rivarola.

Respecto al primero se manifiesta que cobra un sueldo de la nación, en su carácter de médico del hospital de la localidad y el segundo, es empleado de la Comisión Nacional de Granos y Elevadores.

Se están estudiando los antecedentes que puedan existir, más cuando hay una reciente vista del fiscal de Estado doctor Pesenti, en lo que se refiere a un caso de incompatibilidad de un ferroviario, para formar parte de una comisión de fomento.

EL MINISTRO DE LA GUERRA

ROSARIO, 14 — Para fines del corriente mes se anuncia la llegada del ministro de la Guerra general Márquez, que inspeccionaría oficialmente el regimiento 11 de infantería y otras dependencias militares de Rosario, pasando con el mismo fin al arsenal de Borghi.

Debe recordarse que desde hace muchos años el ministro de la Guerra no viene en ese carácter a Rosario, por más que en noviembre pasado, el general Márquez formó parte de la comitiva del presidente Ortiz.

En el gobierno del general Justo, sus ministros de la Guerra, los generales Rodríguez y Pertiné, recorrieron todas las guarniciones del país, sin venir nunca oficialmente a Rosario, sin saberse a qué respondía esa actitud.

Contrastaba eso, con lo ocurrido cuando el general Justo desempeñó esa cartera, que llegó en diversas oportunidades a esta ciudad.

CREACION DE UN NUEVO JUZGADO DE PAZ LETRADO

ROSARIO, 14. — El gobernador Iriondo, ha prometido al Colegio de Abogados, que en el presupuesto de 1939 - 1940, se creara un nuevo juzgado de paz letrado en los tribunales de Rosario, ascendiendo así a ocho el número de los mismos.

Representa ello un gasto de 38.000 pesos anuales, que es menor que lo que significaría el aumento de empleados en los juzgados.

EL SEÑOR MONTES

ROSARIO, 14. — Ha llamado la atención que en la lista de candidatos oficialistas a convencionales por Rosario, figure el señor José Antonio Montes, cuando es notorio que no actúa dentro de la política provincial, pues hace años, que se encuentra radicado en Buenos Aires.

Es cierto que prestó su apoyo moral a la fórmula Iriondo - Araya, como que sus amigos políticos, han sido bien ubicados en el presupuesto provincial, y que se atienda cualesquier deseo suyo. También aparece como componente del congreso provincial. Debe recordarse además, que varios primos hermanos políticos del señor Montes, figuran también en el presupuesto, pero a él nunca se le habría ofrecido nada al menos que se sepa, cuando podía muy bien elegírsele diputado nacional.

EL NUEVO EDIFICIO DE LOS TRIBUNALES

ROSARIO, 14. — Si se lleva a cabo la anunciada construcción del nuevo edificio de los tribunales, se haría teniendo en cuenta, la distribución propuesta por el Colegio de Abogados.

Se había anunciado que el Concejo Deliberante, sancionaría hoy la ordenanza, acordando con tal fin una manzana del parque Independencia, pero resulta que dicho cuerpo se encuentra en receso desde el 1o. del corriente.

Para la obra, se dispondrá un concurso de planos, adjudicándose la suma de 25.000 pesos en premios.

POR USAR MEJORADORES QUIMICOS

ROSARIO, 14. — La Dirección general de Higiene, ha apercibido seriamente, por haberse comprobado que emplean mejoradores químicos, en la preparación de sus productos, a los panaderos Vignolo hermanos, García y Julián Abarrategui, de Teodolina, departamento Gral. López, con la advertencia, que al reincidir se harán pasibles de una multa de 200 pesos y decomiso de la mercadería.

[illegible]—

—La señorita María Ernestina [illegible] Frodolini congregará mañana en su domicilio a un grupo de amigas, para festejar el día de sus cumpleaños.

—En Buenos Aires celebrará mañana un nuevo aniversario de su natalicio el doctor Enrique M. Mosca, caballero vastamente vinculado en esta capital. Con este motivo congregará en su domicilio a sus allegados.

—El señor Pedro A. Puig y señora Atlántida del Carmen Lombelle, recibirán mañana el saludo de sus allegados y relaciones íntimas, con motivo de festejar un nuevo aniversario de su casamiento.

—La señorita Isabel Gómez Cello Testi se verá mañana cumplimentada por sus allegados y amistades de esta sociedad, con motivo de festejar una nueva fecha de su natalicio.

—Festejando el primer aniversario de su casamiento el señor Alejandro Echarte Iriondo y señora Blanca Caminos Petrina, recibieron el saludo de sus allegados, lo que dió motivo a una animada reunión.

—El 20 del corriente el señor Mario Cullen y su esposa Suzy Olcese de la Serna recibirán las felicitaciones de sus amistades, en oportunidad de cumplir un nuevo aniversario de su casamiento.

—En ocasión de festejar mañana su cumpleaños la niña Judita Miryam Alessio, recibirá en casa de sus padres a un grupo de amiguitas, a quienes obsequiará con un chocolate.

Comidas.—

—En el Country Club de Rosario, fué servida la comida que ofrecía un grupo de caballeros vinculados a los círculos sociales de aquella ciudad, en honor del secretario de la gobernación profesor don José Gregorio Paz.

BAILE EN EL CLUB FRANCES

—Alcanzó proporciones de singular brillo el baile que ofrecieron anoche las autoridades del Club Francés, en adhesión a los festejos del 150 aniversario de la fiesta nacional de ese país.



Asistentes al baile ofrecido anoche en el Club Francés

Las amplias dependencias del Club, congregaron a numerosa y calificada concurrencia, entre la que figuraban representantes de las esferas oficiales, familias de la colectividad y de nuestros círculos sociales. El baile amenizado por una orquesta típica y americana se desarrolló en el salón de recepciones, donde después de media noche fué servido un ambigú.

La comisión directiva del Club, secundada por un núcleo de damas agasajó a los invitados.

Entre la concurrencia figuraban los señores Mauricio Toupet y señora Mireille Le Quinquis, Ing. Raimundo de Lautrec y señora Germaine Audoard, Roberto Smiles y señora Mercedes Puig, Enrique Carbonell y señora Josefina Moscoso, Manuel Lamas y señora Rosa Bobbio, Marcos Bobbio y señora Manuela Galán, Eduardo Bare y señora María Luisa Rosas Funes, Raimundo Grewell y señora Luisa Dietrich, Robert Lewis y señora Lucrecia Crouzeilles, Enrique Betemps y señora Flora Crouzeilles, Adriano Daffis Nikliison y señora Elvira Loredo Juárez, Paul Giraud y señora Fanny Broux, Jorge Guerre y señora Colette Tremblay, Allan López y señora Georgette A. de López, Pedro Filippi y señora Felicidad B. de Filippi, Pablo Courault y señora Genoveva A. de Courault, León Lamouret y señora Blanca Broquin, Juan Alberto Méndez Casariego y señora Susana Vardaguer, Emilio Mercier y señora María A. de Mercier, Carlos Scriña y señora Martha Souladié, Pedro Dachary y señora Berta A. de Dachary, Santiago Pasquier y Sra., María Filippi, Guillermo Coiza y señora Blanca Candioti, Ernesto Pescetti y señora Wanda Bello, Pedro Básico y señora Alda Pinasco, Aurelio Visentín y señora María Susana Weidman, doctor Elías Guastavino y señora Emma Ureta, doctor José Juliá y señora Blanca Vélez, Juan Ballenger y señora Jeanné A. de Ballenger, doctor Enrique Bignon y señora Irma Schivazappa, Marcelo Trempert y señora Susana Muller, Eduardo Trempert y señora Luciana A. de Trempert; las señoras Mary Degron de Massard, Gerónima Sansó de Velasco, María Visentín de Wedekind, Teresa Py de Vardaguer, Nina Garo de Niel, Juana A. de Collina, Leonilda A. de Baty, y las señoritas Jeanine Toupet Le Quinquis, Gladys Smiles Puig, Yolanda Molinari Sambarino, Rita Mackintosh Head, Emma Paz, María Celia y Raquel Mayoraz Spuler, María Isabel Daffis, Juana y Luisa de la Torre, Delia y Angélica Diambri, Elidia Viaut Meldi, María Milia San Julián, Jeannette Ballenger, Dora Spengler, Jeannette Marbot, Paulette y Odette Massard, Obdulia Niel Garo, Nelly Carbonell Moscoso, Nidia Lassaga Crespo, María Ofelia Gagneten, Ruth Rosas Funes, Elena de la Torre, Laura Calegaris, Mary Longoni, Irma Cioci y numerosos caballeros de la colectividad francesa.

Casamientos.—

—En la parroquia San Cipriano de la ciudad de Diamante, el R. P. Pablo Schneider, consagró ayer la boda de la señorita María de los Angeles Hanza Cousiñas con el señor Hugo Malospina; actuaron como padrinos la señora María Hanza de Dasso y el señor Francisco Hanza.

Del acto civil fueron testigos por la novia los señores Domingo A. Dasso y Francisco Hanza hijo, y por el contrayente los señores Dr. Carlos Chiara y Blás Frañnotti.

Los nuevos esposos se ausentaron para Buenos Aires donde se radicarán.

—En la iglesia de Jesús Sacramentado, mañana a las 15.30, será consagrado el casamiento de la señorita Aida M. Osuna con el señor Juan Frontera Gayá; actuarán como padrinos en esta ceremonia la señora Margarita Nadal de Sureda y el señor Belisario A. Osuna.

Del acto civil serán testigos los señores Dr. Carlos de Olazábal, Zenón Casas Peñalver, Miguel Monserrat y Guillermo Sureda Gayá.

Los nuevos esposos se ausentarán para la ciudad de Rosario.

—En la intimidad será bendecido mañana en casa de la familia de la novia, el casamiento de la señorita Ana Melling con el señor Armin Henjes, actuando como padrinos el señor Carlos Melling y la señora Martha H. de Henjes.

Las actas del enlace civil serán firmadas por los señores Ricardo Melling y Genaro Oliva.

—En la iglesia San José de los PP. Agustinos Recoletos, mañana será consagrado en la intimidad, el enlace de la señorita Nelly Esther Fischer con el señor Juan B. Barbotti; actuarán como padrinos la señora Adela B. de Langhi y el señor Víctor Giudici.

Del civil serán testigos los señores Luis Madeo y César Langhi.

Los nuevos esposos se ausentarán para Buenos Aires, por una temporada.

—Mañana se efectuará la boda de la señorita Blanca María Vitale con el señor Carlos C. Castañeda Benedetti, siendo padrinos la señora Blanca Vitale de Marín y el señor Cipriano C. Castañeda. Del matrimonio civil serán testigos los señores Ricardo María Vitale y L. Raúl Castañeda Benedetti.

—El R. P. Leonardo Maldonado, consagrará mañana a las 19 y 30 en casa de la familia de la novia en Rosario, el enlace de la señorita María Luisa Sisqué con el señor Manuel Maldonado Bayo, en cuya ceremonia actuarán como padrinos las señoras Eva C. de Sorta y María Delfina Bayo de Maldonado y los señores Francisco Sisqué y Salomón Maldonado.

El acontecimiento será celebrado con un recibo íntimo.

En el Hall Británico.—

—Ha despertado interés el recital de piano que ofrecerá mañana a las 21.30 en el Hall Británico de esta ciudad, la conocida pianista señorita Lucy F. Jenkins, ampliamente vinculada en los medios artísticos del país.

Como anticipáramos se desarrollará un programa de selección, que será escuchado por numerosa concurrencia, si nos atenemos a los pedidos de localidades formulados ante la comisión que auspicia la velada.

El precio de la entrada para este concierto es de dos pesos, y pueden solicitarse en la secretaría del Hall Británico.

Visita a la Casa Cuna.—

—La señora Atanasia Hernando de Durán acompañada del Rvdo. Padre Alfonso Durán, visitó esta tarde la Casa Cuna "Hogar Atanasia H. de Durán", siendo recibida por la comisión provisoria de caballeros que actualmente rige los destinos de la misma.

Los visitantes recorrieron las distintas dependencias del establecimiento, quedando gratamente impresionados de su perfecta organización.

Al retirarse la Sra. de Durán, fué obsequiada en nombre de los niños de la Casa Cuna, con un hermoso ramo de flores.

Funerales.—

—Mañana a las 10, en la iglesia parroquial de Crespo se oficiará un funeral en memoria de la señora Teresa Bertola de Genero, fallecida recientemente.

Compromisos.—

Mañana quedará formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Matilde Abad Tuella con el Sr. Juan Alberto Duttio.



Ante el señor Eugenio Vázquez Lozano y señora María Elena Abad Tuella, elevará el pedido de estilo el Sr. Juan Duttio.

Con tal motivo la novia recibirá el saludo de sus amistades.

—Será formalizado mañana el compromiso matrimonial de la señorita Emilia Julia Fontanarrosa Lecour con el señor Hugo Osvaldo Fontanarrosa.

Los novios han de recibir con este grato motivo, los plácemes de sus allegados y relaciones.

—Hoy se formalizó el compromiso matrimonial de la señorita Alina H. Boixico Dutruel con el señor Eduardo Darnaud, pareja vinculada en esta ciudad y en Esperanza.

—Quedó formalizado hoy el compromiso matrimonial de la señorita María Adela García Piantanida con el señor José Qualttordio. Los novios, vinculados en esta ciudad y en Rafaela, recibieron los plácemes de sus amistades.

—Mañana quedará formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Julia Fernández Barco con el señor José María Morcillo Escobar.

Con este motivo los novios han de recibir los plácemes de sus relaciones.

—Mañana se efectuará el compromiso matrimonial de la señorita Catalina Isabel Brignone con el señor Máximo Castro, pareja relacionada en esta capital.

La boda se efectuará en el transcurso del próximo mes.

—Quedará formalizado pasado mañana el compromiso matrimonial de la señorita Dora Mendoza Escudero con el señor Andrés Urgain, pareja relacionada en esta capital.

La fecha será celebrada con una reunión de carácter íntimo.

—Ha quedado formalizado el compromiso de la señorita Viviana Baldemarín con el señor Miguel Angel Sosa, quienes con tal motivo han recibido las felicitaciones de sus allegados y relaciones.

Donación.—

—La comisión directiva de la Archicofradía de Nuestra Señora de Guadalupe que preside la señora Elisa Cullen de Vásquez, ha donado a la Basílica seis hermosas puertas de bronce obra del escultor señor José Sedlacek, para que sean colocadas en el comulgatorio de la capilla.

La valiosa donación ha sido debidamente agradecida.

Misas.—

—En memoria de la señora Adelina Sieger de Basail y del señor Miguel Basail, serán rezadas misas mañana a las 7.30, y 8, en la Basílica de Nuestra Señora de Guadalupe.

Enfermos.—

—Ha sido operado el señor Domingo Laura, que se asiste en el Sanatorio Santa Fe.

—Es grave el estado de la señora Victorina Fascelli de Buriando.

Viajeros.—

—De Buenos Aires doña Petrona Marcó de García y su señorita hija Beatriz.

—De Buenos Aires el teniente Jorge Rodríguez Zia y su esposa Elba Molina.

—Para Buenos Aires el señor Baldomero Bandé, su esposa Mercedes Perazzo y su hija Mercedes.

—Para Buenos Aires la señorita María Judith Ureta Cluccelina.

—Para el Paraguay el señor Guillermo J. Mántaras y su esposa Enriqueta Ibáñez Silva.

—Para Rosario la señora Edelmira M. de Sosa.

—Para Buenos Aires el mayor [illegible] y su esposa Emilia [illegible].

Demostraciones.—

—Las señoras María Luisa Angeloni de Bobbio, Mercedes Juliá de Jeannesson, Angélica Cardona de Rodríguez y Emma Ovidi de Arteaga, entregarán pasado mañana a los esposos teniente coronel Rodolfo Gómez y señora Zulema Parkinson, en nombre de sus amistades de esta sociedad, una hermosa plaqueta de brillantes, con motivo de celebrar ese día sus bodas de plata matrimoniales. Acompaña al valioso obsequio un artístico álbum con la firma de los adherentes, en cuya primera página lleva una hermosa dedicatoria, de la que es autor el reverendo padre Alfonso Durán.

A este agasajo, que pone de manifiesto una vez más las simpatías que en nuestra sociedad rodean a los mencionados esposos, se han adherido el doctor Manuel María de Iriondo y señora María Salomé Freyre, general de división Luis A. Cassinelli y señora Raquel del Valle, coronel Carlos von Der Becke y señora Isabel Tamborini, doctor Manuel Ninci y señora Rosario Schille, Francisco Bobbio y señora María Luisa Angeloni, Alberto Ramos Mexía y señora Helena Domínguez, Hugo Freyre y señora Emma de Iriondo, doctor Pío Pandolfo y señora Emilia Vaccaro, Rubén Recamán Guerra y Sra. Encarnación Crespo, doctor José Juliá y señora Blanca Vélez, capitán José Antonio Pessao y señora Enriqueta Raffino, doctor Joaquín Rodríguez y señora Angélica Cardona, Agustín Alemán y señora Noemí García Baldez, Antonio Juliá Toirá y señora Rosaura Schweitzer, doctor Carlos de Olazábal y señora María Luisa Panchaud, José J. Amavet y señora Justina Arteaga, mayor Alberto Benavídez y señora Lydia A. de Benavídez, Leopoldo Chizzini Melo y señora Elvira Bernasconi, doctor Salvador Dana Montaño y señora Etelvina Crespo, capitán Adolfo Marsillac y señora Rosa Díaz Etchevehere, mayor Cristóbal Caballero y señora Ubelina Luna, Pablo Gómez y señora Josefa Méndez, José María Villanueva y señora Judith Recamán Guerra, doctor Cipriano Arteaga y señora Emma Ovidi, doctor Manrique Mom y señora Elena Bouberán, doctor Angel Román y señora Emma Mihesi, doctor Publio Benuzzi y señora Rosa Picazo, doctor Carlos Soriano y señora Nélida Toretta, doctor Ricardo Guarnochena y señora Dora Etchesenia, Domingo Capevilla y señora Cristina Lanné Rueda, Fernando Mántaras y señora Emma Arteaga, José Mayoraz y señora Amelia Spuler, Rafael Rodríguez y señora Mercedes Zuviría, ingeniero Bernabé Mántaras y señora Herminia Malbert, Hugo Dall'Armellina y señora María Luisa Bianchini, Enrique Calderón y señora Rosa Bertorello, doctor Miguel Angel Román y señora Dora Toretta, Pedro Gorostiza y señora Herminia Posse, doctor Rodolfo Fontanarrosa y señora Sara Pena, doctor Lucas Díez Rodríguez y señora Celia Veguillas, doctor Nicolás Bello y señora Graciela Cristofoletti, doctor Carlos Pagani y señora Rosario San Martín, Néstor Berraz y señora Irene Rotta, Luis Macagno y señora Teresa Oberman, Decilindo Araya y señora Sara Toretta, doctor Conrado Díez Rodríguez y señora María Luisa Trento, Federico Viñas y señora Eloísa Clausell, Francisco Jeannesson y señora Mercedes Juliá, doctor Benjamín Allende y señora Azucena Narvaja, capitán Pedro Rodríguez y señora Rosario González Echenique; señoras Judith Freyre de Furno, María Angélica Lavalloia de Antille, Zulema Fonso de Pinto, Esmeralda Losa de Vidal, Rosa de Olazábal de Valladares, Avelina Veguillas de Iturraide, María de la Cruz García de Antille, Lucía Rodríguez Valle de Mántaras, Noemí Orellano de Bobbio, Malvina Diambri de Browning, Josefa Trento de Pereyra; señoritas Laura de Olazábal, Dominga Méndez Barrios, Juana Picazo, María Arteaga Lischichin, Noemí Recamán Guerra, Laura Aldao Losa, María Amparo Espino, Leonor Frencia Cassini y los señores R. P. Alfonso Durán, Salvador Cabedo, Rogelio Frencia, Santiago Toretta, Miguel Angel Pinto, Ramón Teruggi y Antonio Oliviari.

Homenajes.—

—En fecha próxima se realizará el homenaje que las amigas de la señorita Donatilla Nélida Bazán y Bazán tributan a su memoria, y que consistirá en la colocación de una placa de bronce sobre la tumba que guarda sus restos en la necrópolis municipal.

A la nómina de personas adheridas a este acto, agregamos a las señoras Jerónima Sansó de Velasco, María Alarcón de Frutos, Sara Ferré de Serres, Magdalena Sansó de Ferreyra, Sofía Fonseca de Rosas, Jerónima Pomentas de Gilman, María Frutos Alarcón de Rodríguez, María Posse de Villa, Angela Posse de Cassani, Teresa Giusti de Chena, Ana Giusti de Villarruel, Ada Mendoza de Vivas, Dora Mendoza de Vivas, Lorenza Riboldi de Alonso, Carmen B. de Aguirre, Avilia Giusti de Zapperi, Justa O. de Giusti y las señoritas Esther Frutos Alarcón, Alba Noelia Pallet, Nydia Julia Rosas, Luz Argentina Rioja, María Inés Robles, Emma y Celia Rivero, Ciriaca Leiva, Nélida y Beatriz Moyano, Filomena y Amanda Cavallo Montenegro, Carolina Di Fusco, Juana Greco, Teodora Villarreal, María Luisa Costa Debuk, Olga, Dora y Alba Cerrino Valenti, Filomena Rosellini, Carmen Mercedes del Valle y el señor Marcelo Estrada Cuevo.

Reciben adhesiones las señoritas Bertha Moreno, T. 14712; Blanca Estrada, T. [illegible]; Nydia Rosas, Las Heras, [illegible]; Alba Valenti, Junín 2763 y Blanca Pessolo, Monte [illegible].

CULTO CATOLICO

Iglesia de Ntra. Sra. de los Milagros.—

—Pasado mañana se iniciará en la iglesia de Nuestra Señora de los Milagros, el ejercicio de las cuarenta horas, como es de práctica todos los años.

Los cultos a desarrollarse durante estos días son los siguientes:

A la 8, misa de comunión general a la que se invita a todas las congregaciones establecidas en la iglesia; a las 10, misa cantada, después de la cual se expondrá el Smo. Sacramento. A las 18, rezo del trisagio; plática; bendición. Lunes 17 a las 8.30, misa; terminado el oficio se expondrá el Smo. durante todo el día. Martes 18, día de reparación; se observará la distribución del día anterior. Las celadoras y socias del Apostolado de la Oración velarán el Smo. Sacramento durante todo el día y asistirán en corporación a los oficios de la noche.

Iglesia del Rosario.—

—Mañana se celebrarán en esta iglesia los cultos correspondientes al cuarto de los quince sábados dedicados a la Virgen del Rosario de acuerdo a la distribución siguiente:

A las 9, misa con rezo del santo rosario y acompañamiento de órgano; a las 18, rosario y letanías cantadas; plática por el R. P. Vicario de la parroquia Fray Alberto Cabrera O. P. exposición estación; ejercicio de los quince sábados; bendición y salve cantada.

Los cultos de este día son a intención del señor Heraclio Fernández y aplicados en sufragio del alma de su esposa Avelina G. de Fernández.

—Con motivo de celebrar mañana su onomástico el R. P. Fray Enrique María Rodríguez, cura rector de la iglesia de Nuestra Señora del Rosario (Santo Domingo), la asociación de mujeres de A. C., y las cofradías del Santísimo Rosario, Guardia de Honor de María y Dulce Nombre de Jesús, harán celebrar una misa mañana a las 8. El oficio será celebrado por el referido sacerdote y para asistir a la misma las congregaciones mencionadas invitan a todas sus congregantes y fieles en general.

Invitaciones.—

—La comisión directiva de la Congregación de la Virgen del Valle, invita a todas sus celadoras y socias a la misa de comunión reglamentaria que se oficiará mañana a las 8.30, en la iglesia de Nuestro Padre San Francisco.

CENTROS Y SOCIEDADES

Cooperadora de la Esc. Colón.—

—Mañana a las 18, en el salón de la Sociedad Suiza Helvética, tendrá lugar el baile organizado por la sociedad cooperadora de la Escuela Cristóbal Colón, con el fin de allegar recursos para repartir útiles y ropas entre los niños que concurren al establecimiento.